

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

2º de E.S.O. Educación Física

3º de E.S.O. Educación Física

4º de E.S.O. Educación Física

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La presente programación didáctica se enmarca dentro del modelo normativo de la LOMLOE y toma como referentes para su elaboración, por un lado, las características del alumnado al que va dirigida, y por otro, los aspectos curriculares y educativos del Plan de Centro contenidos en el Proyecto Educativo.

Con respecto al alumnado, el IES Mapi Valle acoge a una tipología muy heterogénea de alumnado debido a que:

1. El alumnado procede de 4 centros de Educación Primaria diferentes (uno de ellos de compensatoria) con sus singularidades y formas de trabajar, por lo que se hace muy necesario la coordinación desde el Programa de Tránsito.
2. Por otra parte, se atiende a alumnado que presenta NEAE por diferentes motivos (compensación educativa - alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma, alumnado procedente de contextos socioculturales desfavorecidos, alumnado de pisos tutelados, etc., dificultades de aprendizaje, discapacidad sensorial y cognitiva, básicamente, o altas capacidades) por lo que se requiere que desde este Departamento se diseñe una programación que en sus aspectos metodológicos sea lo suficientemente flexible para atender a dicha diversidad.
3. El centro cuenta con un Aula Específica de Educación Especial cuyo objetivo básico es la inclusión de su alumnado en la vida del centro con el resto del alumnado de la ESO, así como su participación en determinadas actividades que desde este Departamento se desarrollan.

Con respecto al Proyecto Educativo, esta programación parte de los objetivos y propuestas didácticas, metodológicas o de otra índole que se recogen los distintos planes y proyectos que lo integran, entre ellos:

1. El Plan de Atención a la diversidad donde se recogen las distintas medidas educativas de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, desde las generales (agrupamiento flexible, inclusión de un profesorado de la especialidad de PT dentro del aula para realizar actuaciones de apoyo curricular, concreción de los ámbitos de Diversificación en 2º de ESO y/o de PDC en 3º de ESO) hasta las específicas para cada alumno/a (programas de refuerzo para el alumnado con dificultades de aprendizaje en el área o con el área pendiente del curso anterior o para el alumnado repetidor; programas de profundización o ACAI para el alumnado con AA.CC. y ACS para alumnado con NEE en colaboración con la maestra PT del centro).
2. Proyecto Lingüístico desde el que se persigue fomentar, desde todas las áreas, el hábito lector de nuestro alumnado y mejorar las competencias lingüísticas en las lenguas materna y extranjeras que se imparten en el centro, así como contribuir desde nuestra área a desarrollar la expresión oral y escrita del alumnado con corrección ortográfica, coherencia y claridad expositiva, así como la actitud crítica y reflexiva a partir de la lectura de los textos específicos del área.
3. Plan de Coeducación con el que se pretende desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad y respeto entre hombres y mujeres, así como las competencias coeducativas necesarias que hagan posible una sana convivencia sin discriminaciones ni desigualdades de ninguna índole.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas

educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El departamento de Educación Física está formado por tres profesores/as:

- Dña. Irene Pano Barrios. Profesora interina bilingüe con vacante que imparte Educación Física en: 1º ESO A, B; 2º ESO C, D y Desdoble; 3º ESO A y E. Es tutora de un grupo de 3º ESO.

- D. Sergio Moreno López. Profesor interino bilingüe con vacante que imparte Educación Física en: 1º ESO C, D y E; 3º ESO B, C y D; 2 grupos de ATEDU 1º ESO D y E. Es tutor de 3º ESO B.

- D. Evadio Ranchal López. Profesor con destino definitivo en el centro que imparte Educación Física en: 2º ESO A y B; y 4º ESO A, B y C. ATEDU en un grupo de 4º. Música en: 2º ESO C y D. Siendo el Jefe del Departamento de Educación Física.

La reunión de departamento es los jueves a cuarta hora, de 12:00 a 13:00.

Este departamento pertenece al área Científico-tecnológica junto con los departamentos de Matemáticas, Tecnología, Biología y Geología y Educación Plástica y Visual.

La coordinación se lleva a cabo en reuniones semanales, los martes de 13:00 a 14:00 h.

En la coordinación con otros órganos, los departamentos elevarán sus propuestas a través del coordinador de área en la reunión semanal del ETCP.

Instalaciones.

- Despacho-vestuario en el mismo gimnasio.
- Despacho en la segunda planta del centro.
- Gimnasio cubierto de unos 25 m de largo y unos 15 m de ancho.
- Pista polideportiva para fútbol-sala, balonmano, baloncesto y voleibol, y otra pista para fútbol sala.
- Amplia zona con suelo de cemento que permite llevar a cabo otro tipo de actividades.

Normas del Departamento para la clase de Educación Física:

- RESPECTO al material:

- o Sólo se podrá utilizar el material cuando lo indique el profesor/a.
- o No utilizar balones reglamentarios en el gimnasio a no ser que lo indique el profesor/a: evitar golpear a compañeros/as, rotura de ventanas, etc.
- o No dar patadas al material, ni tratarlo inadecuadamente.
- o No perderlo. En caso de desaparición del material al finalizar la clase, la persona que lo perdió abonará su importe. Si no se encuentra al responsable, se pagará entre toda la clase.
- o Responsables del material: todo el alumnado del grupo será responsable del material, y repercutirá en la calificación la ayuda tanto en la colocación como en la recogida del mismo.

- RESPECTO a las faltas de asistencia:

- o Justificar la ausencia debidamente: impreso que se encuentra en la agenda facilitada por el centro, firmado por los padres y explicando el motivo de la falta, o a través de IPasen.
- o Una semana desde la incorporación para justificarla: si no, ya no se podrá justificar, se notificará al tutor, e influirá en la calificación, ya que la asistencia es obligatoria.
- o Llegar tarde a clase supone la pérdida de los puntos de la sesión.
- o 25% de faltas no justificadas: pérdida del derecho a evaluación continua. Posibilidad de evaluación: prueba específica (examen teórico).

- Otras NORMAS básicas:

- o Comportamiento adecuado y respetuoso en clase con el profesor/a y los compañeros/as.
- o Ropa y calzado deportivo: si no, no se hace la clase práctica, y tiene que hacer la misma tarea que si estuviera lesionado (elaborar el trabajo resumen del libro de texto que se utilizará en el examen como material de apoyo).
- o Zapatillas de deporte atadas: peligro de lesiones.
- o Cuando el profesor/a u otro alumno/a (que ha pedido la palabra) están hablando: el resto escuchan, no interrumpen.
- o Durante la hora de clase no se va al baño. Solo se permitirá al principio si alguien tiene que cambiarse de ropa, y al final para asearse quien lo desee y beber agua.
- o Dejar grifos cerrados y el vestuario en buenas condiciones: no salpicar.
- o No se permite comer en clase, y eso incluye chicle y chucherías (se pierden los puntos del día).
- o No llevar anillos, ni pendientes grandes (quitárselos antes de comenzar la clase) porque dificultan las actividades y pueden provocar daño a quien los lleva o a los demás compañeros/as.
- o No se puede utilizar el material del gimnasio (ni subirse a las espalderas o colchonetas) hasta que el profesor/a lo indique.
- o Teléfono móvil no hace falta llevarlo a clase (está prohibido traerlo al centro). Sólo se permitirá si el profesor/a previamente lo ha mandado traer (para utilizarlo como cronómetro, cámara, etc.).
- o Lesionados: Elaborarán durante la sesión el trabajo resumen de los temas de los apuntes que correspondan, trabajo que se utilizará como material de apoyo en el examen teórico.
- o Última hora: bajar persianas de la clase, dejar las ventanas cerradas y dejar las sillas colocadas encima de las mesas.
- o Primera hora: mucho silencio al bajar hacia el patio o el gimnasio. Si no hay silencio, se vuelve para el aula y se impartirá clase teórica.

Organización de tiempos.

En este apartado explicaremos el procedimiento a seguir durante la sesión de clase, cómo se organiza

temporalmente la misma y los pasos que deben seguir profesorado y alumnado:

Al sonar la sirena, el profesor/a se dirigirá hacia el aula donde se encuentran los alumnos/as con los que tiene la clase. Éstos deberán esperar en el interior de la misma, sentados en sus lugares correspondientes. El profesor/a los recogerá y conducirá al grupo, en silencio y sin molestar al resto de clases, hacia el gimnasio o las pistas exteriores.

PUNTUALIDAD estar presente en clase después de que ya lo haya hecho el profesor/a supone un retraso.

Una vez en el gimnasio, los alumnos/as entrarán en los vestuarios para cambiarse, si es necesario, y atenderán a las informaciones de los tabloneros de anuncios que se encuentran en el pasillo de vestuarios (puntos que llevan, criterios de evaluación, baremos de puntuación, etc.)

A continuación pasarán al espacio del gimnasio y se sentarán en los bancos dispuestos junto a la pared para que el profesor/a pase lista y dé la información inicial de la sesión, si no lo ha hecho en el aula antes de bajar al gimnasio.

Una vez transmitida al alumnado la información inicial de la sesión, éste se pondrá en marcha iniciando el calentamiento general, que puede ser autónomo, dirigido por un alumno/a, o por el mismo profesor/a. Terminado el calentamiento general, si la parte principal de la sesión así lo requiere, se llevará a cabo un calentamiento específico.

Tras el calentamiento, se iniciará la parte principal de la sesión que según el contenido que estemos tratando tendrá una estructura temporal u otra.

Cuando queden unos 10 minutos para el fin de la sesión, terminará la parte principal de la misma y comenzará la vuelta a la calma, que consiste en ejercicios que lleven al organismo de manera progresiva al nivel de reposo al inicio de la sesión. Esta parte tendrá una duración de unos 5 minutos.

Los últimos 5 minutos de la clase se dedicarán al aseo, cambio de indumentaria para no volver al aula con la ropa sudada, y al regreso del grupo a su aula correspondiente.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y

mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva

según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Para el seguimiento de la misma se tienen en cuenta los apartados que figuran en el archivo adjunto: "Anexo I - Seguimiento de la programación".

Documento adjunto: Anexo I - Seguimiento de la programación.pdf Fecha de subida: 30/11/24

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación abarca el periodo comprendido entre el inicio del curso y la celebración de las sesiones de evaluación inicial (primer mes del curso escolar). Pretende determinar el grado de desarrollo curricular de cada alumno y las posibles medidas educativas a elaborar para conseguir la superación de la etapa educativa.

Se ha convertido en el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Se han analizado y tenido en cuenta:

-Los informes del alumnado del curso/etapa anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

-Pruebas prácticas para ver el nivel de competencia motriz del alumnado tanto a nivel de capacidades condicionales como coordinativas.

-Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria (rendimiento académico, interés, actitud con los compañeros y frente a la asignatura, comportamiento, conflictividad, etc).

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Las medidas educativas a aplicar se recogen en un documento Excel elaborado por Dirección y se revisarán tanto en la segunda como en la tercera evaluación. Al finalizar el curso se recogen las propuestas educativas para dicho alumnado de cara al curso siguiente.

2. Principios Pedagógicos:

Como se describe en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Educación Física seguirá los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En

dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Es evidente que existirán metodologías diversas, según los aspectos curriculares a considerar, que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas.

La metodología ha de ser acorde con los objetivos de la programación. Si queremos relacionar nuestros objetivos con la guía expuesta en el Proyecto Educativo, la única forma de alcanzar esos objetivos se plantea desde la variabilidad en la metodología. Una metodología abierta, que permita la integración de los intereses individuales del alumnado, que canalice sus preferencias, que permita al profesor/a controlar y evaluar ciertamente lo aquí propuesto, una metodología sobre todo en encauzar los APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, FUNCIONALES Y EMANCIPADORES, que tengan sentido práctico y que el alumnado pronto los pueda llevar a cabo en su vida diaria. Una metodología activa que se fundamente en la participación del alumnado, encaminada a que se responsabilice paulatinamente en la programación autónoma de sus propias actividades y en desarrollar placer por la práctica de actividad física.

En el artículo 26. de la LOMLOE y en el artículo 15. del REAL DECRETO 217-2022 de 29 de marzo, se establecen principios pedagógicos y orientaciones metodológicas del proceso de aprendizaje y de atención individualizada.

1. -Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2.-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3.-Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.

4.-Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

5.-Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

6.-En el proceso de aprendizaje de lengua extranjera, la lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo. Se priorizarán la comprensión y expresión oral. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En el artículo 7. del DECRETO 102-2023 de 9 de mayo y en el artículo 4. de la ORDEN de 30 de mayo de 2023 se establecen unas recomendaciones de metodología didáctica.

1.-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias

clave.

- 2.-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3.-Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4.-Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5.-Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7.-Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8.-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- 9.-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10.-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 11.-Las TICs para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su ANEXO II (MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS) relaciona una serie de estrategias metodológicas que se relacionan a continuación:

Los estilos de enseñanza y aprendizaje, y las estrategias metodológicas utilizadas, generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de EF desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La EF debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La EF ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la AF inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La EF propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad

de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Orientaciones metodológicas de la programación:

Para mayor comprensión y aplicación se dividen en orientaciones generales para la etapa de secundaria y orientaciones específicas para cada bloque de contenidos. Por otro lado, se exponen unas consideraciones acerca de cómo abordar diferentes contenidos propuestos por el Departamento.

Orientaciones E.S.O.:

- Tratamiento global, relacionando teoría, práctica y trabajo diario.
- Acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización constructiva del ocio (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Partir de habilidades y destrezas básicas.
- Adecuar el tiempo de actuación de cada alumno/a a la tarea.
- Vincular el desarrollo motriz al desarrollo cognitivo.
- Favorecer hábitos antes y después de la actividad física.
- Dar respuestas adecuadas a cada alumno/a en función de sus características e intereses.
- Plantear problemas próximos a la realidad social de la adolescencia (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Evitar discriminaciones, no supeditar la participación a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación (Principio didáctico: Atención a la diversidad).
- Favorecer relaciones dinámicas y de interacción.
- Uso de diferentes materiales con carácter multifuncional.
- Desarrollo de la actividad física a través del juego, el deporte y la actividad en el medio natural.
- Tener en cuenta el medio y el grupo al que se dirige (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).
- Valoración del proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta las características de la etapa educativa. (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).

Orientaciones específicas para cada bloque de contenidos:

o Orientaciones relacionadas con la salud y calidad de vida, y con la condición física y motriz:

- Potenciar el trabajo en torno a las rutinas propias de la higiene, ejercitación física, cumplimiento de normas y adopción de medidas de seguridad.
- Incluir diferentes técnicas de enseñanza, estrategias en la práctica y estilos de enseñanza para ofrecer al alumno una variabilidad práctica que aumente su potencial aprendizaje.
- Adecuar el trabajo de los alumnos a sus posibilidades de realización.
- Desarrollar actitudes críticas con respecto al consumo de productos y sustancias que puedan causar efectos negativos sobre la salud.
- Incorporar contenidos que muestren cómo la mejora de los factores cualitativos del movimiento y de prevención tiene una incidencia positiva en los trabajos de las cualidades físicas básicas.
- Incluir elementos e instrumentos que permitan la valoración y determinación del nivel alcanzado de condición física, favoreciendo la autoevaluación.

o Orientaciones relacionadas con los juegos y deportes:

- Atención a las diferentes edades y niveles del alumnado.
- Progresión en la complejidad de las normas.
- Tener en cuenta la importancia de que el alumnado conozca y practique juegos tradicionales.
- Aprovechar las posibilidades educativas que el deporte nos ofrece.
- Fomentar en el alumnado actitudes de autoexigencia y superación de forma autónoma.

o Orientaciones relacionadas con las actividades en el medio natural:

- Desarrollar la sensibilidad del alumnado con respecto al medio natural, fomentar su conocimiento y respeto y favorecer su disfrute.
- Fomentar la realización de actividades interdisciplinares.
- Escoger aquellas actividades que sean adecuadas a las capacidades e intereses del alumnado en cada curso.

o Orientaciones relacionadas con la expresión corporal:

- Explorar diferentes posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.
- Favorecer actitudes de apreciación y valoración estética de los gestos físicos propios y ajenos y de aceptación de su propia imagen.
- Enriquecer las posibilidades de comunicación en las relaciones con las demás personas.
- Hacer especial hincapié en la toma de conciencia de los espacios interior, físico, parcial o propio y espacio social.
- Realizar actividades rítmicas donde predomine la expresividad.
- Proporcionar directrices para la elaboración de diseños coreográficos.

Orientaciones metodológicas relacionadas con los contenidos del Departamento:

- Como principio metodológico integrador, planteamos una evolución desde la globalidad hacia especificidad a lo largo de la etapa. Con esto queremos decir que iremos desde la comprensividad en los primeros cursos, hacia la diversidad en los últimos, evolucionando para ello de forma paulatina. El motivo de este planteamiento es que consideramos que hemos de dar un amplio repertorio de situaciones motrices en el primer ciclo con el objetivo de incrementar el bagaje motor del alumnado para, después, ir poco a poco orientándonos hacia aquellas actividades que más les llaman la atención, en la medida de lo posible.
- Las clases teóricas propuestas para las unidades didácticas se podrán alterar en función del criterio personal del profesor/a. No obstante, se plantea la posibilidad de realizarlas los días de lluvia. De esta manera, adaptamos los contenidos de trabajo a las condiciones del entorno favoreciendo el aprendizaje del alumno/a.
- Para la mayoría de las unidades didácticas se plantean sesiones teórico-prácticas donde el profesor/a utiliza un periodo breve de tiempo para explicar a los alumnos/as los conceptos referidos al desarrollo práctico de la clase.
- Se propone que todos los alumnos/as utilicen un cuaderno de trabajo obligatorio para recoger las informaciones teóricas del profesor/a, la realización de sus trabajos de casa, de las prácticas de clase, etc.
- Existen contenidos que dependerán del propio material del departamento y de las posibilidades económicas del centro para adquirirlo. Es evidente que el material es previamente necesario para el desarrollo de la unidad didáctica, por lo que habrá que tenerlo en cuenta para informar a los alumnos/as de su necesidad y obligación con el fin de poder llevar a cabo los contenidos propuestos.

Técnicas de enseñanza:

Las técnicas de enseñanza pueden ser la instrucción directa o la indagación. Si lo que queremos es transmitir una información concreta sin errores de recepción, usaremos la instrucción directa. Con la indagación, estaremos fomentando un aprendizaje más consolidado, pues tratamos que busquen las soluciones más adecuadas al problema planteado, esta técnica es más adecuada para E.E. cognoscitivos.

- En el bloque de contenidos de juegos y deportes utilizaremos la instrucción directa para la técnica e indagación para las situaciones jugadas y partidos. El alumnado tendrá que resolver problemas relativos a su ubicación en el terreno de juego en cada situación, a quién marcar, las técnicas de ejecución a emplear, cuándo, dónde y cómo pasar, las normas de juego que se van a aplicar, decisiones tácticas individuales y de conjunto etc. El profesor/a guía el proceso planteando cuestiones, reflexiones, y proporcionando información cuando sea necesario.
- Utilizaremos la indagación para la expresión corporal que no requiera del aprendizaje de una técnica concreta (libre exploración).
- En actividades en la naturaleza y condición física y salud prevalecerá la instrucción directa en todo lo que sea dirigido por el profesor/a, aunque ya en este curso dejamos que muchos de los aspectos de la programación sean desarrollados de manera autónoma por el alumnado.

Se utilizarán técnicas socializadoras como el debate consensuado con el fin de favorecer la participación y la implicación de los alumnos/as en las clases.

Los canales de información verbal y visual serán los más utilizados por el profesor/a. En los contenidos con alta carga de practicidad en los que son necesarias las demostraciones se debe hacer uso de recursos como los vídeos para que puedan ver los gestos y les sea posible practicarlos sin que el profesor/a realice el gesto completo. En la aportación del feedback debemos tener en cuenta:

- Debe ser positivo la mayoría de las veces para favorecer la práctica y el aprendizaje del alumnado. Tenemos que hacer que el alumno/a comprenda su error potenciando lo positivo e invitando a cambiar su patrón de movimiento.
- Debemos tener en cuenta la opinión del alumnado. Es necesario preguntar a los alumnos/as sobre su ejecución.
- Debemos ofrecer la información en varios planos. Para dar conocimiento de resultados general es necesario que todos los alumnos/as presten atención.
- El feedback visual es mejor que el verbal. Así utilizaremos demostraciones (del profesor/a, de alumnos/as aventajados o conocedores de la ejecución) para favorecer el aprendizaje.
- El intervalo de retraso de presentación del feedback debe ser corto, para que se comprenda su causa.
- El auto-registro incrementa la motivación de las clases de educación física, por lo que debemos proponer actividades donde los alumnos/as apunten sus puntos, sus goles, sus repeticiones, etc.

Estilos de enseñanza:

Dependiendo del objetivo propuesto se utilizará un determinado estilo de enseñanza. No obstante, debemos tratar de favorecer el aprendizaje del alumnado, siempre que sea posible, mediante los estilos de enseñanza que implican al alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los E.E. tradicionales como la asignación de tareas y modificación del mando directo son más aconsejables para los primeros encuentros con un grupo, pues requiere de menor dificultad a la hora de controlar la clase, los objetivos a conseguir son menos complicados, pues la implicación y participación del alumno/a es menor, siendo el profesor/a el que lleva "todo el peso" de la clase.

Por el contrario, un E.E. participativo como la enseñanza recíproca es ideal para fomentar más el trabajo autónomo y en libertad, organizados generalmente en parejas, a la vez que la implicación en el aprendizaje de tareas es muy directa; para la enseñanza de la técnica en los deportes es muy adecuada. El E.E. de grupos reducidos, en el que hay más libertad de actuación del alumnado, el profesor/a podrá dar más conocimiento de resultados, pues se libera de llevar todo el peso de la clase, con lo cual se beneficia el aprendizaje. Estos últimos estilos requieren de un gran conocimiento del grupo y que el alumnado esté acostumbrado a trabajar con el profesor/a.

Los E.E. individualizadores tienen en cuenta a cada alumno. El E.E. de trabajo por grupos es ideal cuando se hace por intereses (cada grupo elige la actividad que prefiere), o por niveles, si se han detectado niveles de ejecución diferentes al hacer una evaluación inicial. Este tipo de estilo evita la enseñanza masiva, individualizando

y respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y, aunque requiere madurez en el grupo para poder realizarlo, el resultado es satisfactorio.

Un E.E. cognoscitivo posibilita el mayor grado de implicación en los alumnos/as, pues se trata de que ellos construyan su propio aprendizaje a través de su esfuerzo intelectual. Con un estilo como la resolución de problemas se consigue implicar al alumno/a de forma íntegra, se fomentan actitudes de indagación, de originalidad, de toma de decisiones, es una actuación del profesor/a para conseguir un mayor grado de actividad del alumnado. En definitiva, la posibilidad de utilizar unos u otros estilos debe tratarse en cada uno de los contenidos de esta programación intentando, en lo posible, acercarnos a estos últimos.

Estrategia en la práctica:

La estrategia en la práctica se puede establecer de dos formas generales, Analítica o Global, dentro de las que se pueden establecer diferentes posibilidades, veamos a continuación esto:

- Estrategia en la práctica Analítica: la tarea se descompone en parte y se enseñan por separado. Existen 3 tipos: analítica pura, analítica progresiva y analítica secuencial. Se aplicará este tipo de estrategia en contenidos que posean gran dificultad de ejecución, así como en las tareas en las que la organización de esta es alta.
- Estrategia en la práctica Global: presentamos el modelo o actividad de forma completa. Existen 3 tipos: global pura, global polarizando la atención, global modificando la situación real. Aplicaremos éstas al tratar contenidos de menor complejidad técnica y cuando la organización sea simple.
- Estrategia en la Práctica Mixta: combinar ambas estrategias, sacando lo positivo de cada una.

En nuestra programación vamos a distribuir la estrategia en la práctica de la siguiente manera:

- Salud y calidad de vida: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Condición Física y salud: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Juegos y deportes: Mixta, combinación de analítica y global, predominando ésta última (aprovechando que de la mayoría de los gestos técnicos se tiene un imagen global).
- Expresión Corporal: Globales puras en las creaciones y analíticas progresivas en los bailes.
- Actividades físicas en el medio natural: Dado la seguridad que requieren serán analíticas y muy remarcadas.

Organización de tiempos:

En este apartado explicaremos el procedimiento a seguir durante la sesión de clase, cómo se organiza temporalmente la misma y los pasos que deben seguir profesorado y alumnado:

Al sonar la sirena, el profesor/a se dirigirá hacia el aula donde se encuentran los alumnos/as con los que tiene la clase. Éstos deberán esperar en el interior de la misma, sentados en sus lugares correspondientes. El profesor/a los recogerá y conducirá al grupo, en silencio y sin molestar al resto de clases, hacia el gimnasio o las pistas exteriores.

Una vez en el gimnasio, los alumnos/as entrarán en los vestuarios para cambiarse, si es necesario, y atenderán a las informaciones de los tabloneros de anuncios que se encuentran en el pasillo de vestuarios (puntos que llevan, criterios de evaluación, baremos de puntuación, etc.)

A continuación pasarán al espacio del gimnasio y se sentarán en los bancos dispuestos junto a la pared para que el profesor/a pase lista y dé la información inicial de la sesión.

Una vez transmitida al alumnado la información inicial de la sesión, éste se pondrá en marcha iniciando el calentamiento general, que puede ser autónomo, dirigido por un alumno/a, o por el mismo profesor/a. Terminado el calentamiento general, si la parte principal de la sesión así lo requiere, se llevará a cabo un calentamiento específico.

Tras el calentamiento, se iniciará la parte principal de la sesión que según el contenido que estemos tratando tendrá una estructura temporal u otra. Para ver la estructura de cada contenido dirigirse al apartado de la programación: Estilos de Enseñanza.

Cuando queden unos 10 minutos para el fin de la sesión, terminará la parte principal de la misma y comenzará la

vuelta a la calma, que consiste en ejercicios que lleven al organismo de manera progresiva al nivel de reposo al inicio de la sesión. Esta parte tendrá una duración de unos 5 minutos.

Los últimos 5 minutos de la clase se dedicarán al aseo, cambio de indumentaria para no volver al aula con la ropa sudada, y al regreso del grupo a su aula correspondiente.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Didácticos.

El departamento de Educación Física, deberá seleccionar los materiales y recursos didácticos que considere convenientes tanto para servir de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en clase, como aquellos otros que específicamente se elijan para uso del alumnado dentro o fuera del aula. Lo importante en este sentido es adoptar criterios de selección y utilización de los materiales y recursos didácticos acordes con la programación elaborada, con las características del alumnado y con los medios disponibles.

Podemos hablar en primer lugar de los materiales curriculares destinados al profesorado (guías didácticas, de recursos, ejemplificaciones de programaciones y unidades didácticas, diversos materiales de apoyo). Estos recursos pueden ser de gran utilidad para orientar las tareas de planificación docente, pues suelen proporcionar pautas para seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos, para organizar actividades de aula, para difundir y aprovechar recursos didácticos existentes, para conocer procedimientos e instrumentos de evaluación, etc. Sin embargo, este tipo de materiales no debe suplir nunca la reflexión del profesorado a la hora de elaborar y desarrollar sus programaciones, pues éstas deben responder a decisiones basadas en el análisis de su experiencia, del contexto social del centro educativo y de las características de los alumnos/as con los que se trabaja.

En relación con la selección de los materiales dirigidos al alumno/a, es necesario determinar los que se consideran necesarios y diferenciar los que se van a utilizar en cada curso, procurando el uso compartido de los mismos, siempre que sea posible. A la hora de seleccionarlos y utilizarlos, el departamento deberá tener en cuenta ante todo su coherencia con las decisiones adoptadas en su Programación Didáctica: organización y secuencia de objetivos y contenidos, opciones metodológicas, etc.

La selección que hagan los centros deberá tener en cuenta algunos criterios como: que no sean discriminatorios, que permitan el uso comunicativo de los mismos, que eviten el derroche innecesario y la degradación del medio ambiente, que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo e información de sus características, etc.

En cuanto al material concreto de educación física de que dispone el centro, hay que apuntar que resulta suficiente y se encuentra en unas condiciones aceptables para su uso. Además se buscará, en la medida de lo posible, la utilización de materiales reciclados para la práctica, encontrando en ellos posibilidades variadas y a veces insólitas que permiten disfrutar de la práctica tanto o más que si se tuviera el material comercial homologado para dicha actividad. Con ello, además, acercamos la práctica física a todo el alumnado, pues algunos ya no encontrarán impedimentos para disfrutar de ella en su tiempo de ocio debido a la falta de material (inaccesible a veces por cuestiones económicas) y otros encontrarán una motivación extra en la construcción de sus propios instrumentos de juego.

Por último además de la selección de los materiales y otros recursos, es importante adoptar acuerdos sobre su uso: dónde están, quién se responsabiliza de ellos, quiénes tendrán acceso a los mismos y cómo, quién se encarga de registrar los nuevos materiales y de dar a conocer su existencia, etc.

Respecto a este último apartado, y concretando para el caso del I.E.S. Mapi Valle y de su Departamento de Educación Física en particular, se estipula que solo tendrán acceso al almacén de material el profesorado de Educación Física, encargados de cerrar con llave dicho almacén cuando no se esté utilizando. Serán acompañados por algún alumno/a encargado/a a tal efecto para sacar y recoger el material durante las clases, y el grupo de clase es el responsable de que, a la hora de recoger, en el material esté el mismo número de útiles que al principio de la misma, y de que su estado sea bueno. En caso de pérdida de material durante la clase o deterioro por un mal uso, el alumno/a culpable de tal pérdida o deterioro abonará el importe de dicho material (para la compra de uno nuevo). En caso de no descubrir al/los responsable/s, será todo el grupo el que tenga que abonar la pérdida o deterioro.

Instalaciones.

El centro es bastante amplio y cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Patio, que se utiliza como recinto para el recreo de los alumnos/as, y para las clases de Educación Física, ya que cuenta con dos pistas polideportivas para el desarrollo de los diferentes deportes y una amplia zona pavimentada con cemento que permite ampliar el espacio de actuación. Al utilizar las pistas como patio de recreo, se genera una gran cantidad de suciedad, lo cual es un gran inconveniente para las clases que se tienen que impartir en el exterior después del mismo.
2. Gimnasio - pabellón, que principalmente es utilizado por la materia de Educación Física (dimensiones 24x14 m), totalmente equipado con vestuarios para chicos y chicas, un vestuario para los minusválidos, un vestuario-despacho para el profesorado y un almacén de material. Cuenta también con un rokódromo. Señalar el problema de acústica con el que cuenta el gimnasio que hace muy difícil las explicaciones en el interior del mismo.
3. Despacho del departamento en la segunda planta del edificio, con dos mesas de despacho, un ordenador personal de sobremesa, un ultraportátil de la Junta de Andalucía y una impresora multifunción a color.

Recursos Materiales Propios de la Educación Física.

El material que contamos para el presente curso académico según el inventario del Departamento es el siguiente:

Detrás de la puerta:

23 picas de madera.

2 redes con pelotas de plástico y foam.

Cesta de hierro:

1 bolsa de balonmano.

1 bolsa de fútbol sala.

1 bolsa de voleibol.

1 bolsa de rugby.

1 bolsa de pelotas de plástico.

Caja 1:

22 balones de gimnasia rítmica sin abrir.

5 balones baloncesto sin abrir

1 balón de balonmano sin abrir.

2 balones de voleibol sin abrir.

2 balones de rugby sin abrir.

Caja 2:

5 redes de voleibol (1 sin estrenar).

3 redes de bádminton sin estrenar.

2 redes largas.

2 elásticos largos.

Caja 3:

2 juegos de 12 cinturones de rugby tag cada uno.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

Caja con 29 sticks de hockey.

Caja con material de escalada.

Caja 4:

11 palas de pádel.

2 palas de playa.

9 discos de ultimate.

3 bates de béisbol.

4 pelotas de béisbol.

Aros rítmica.

Estantería:

1 maletín con 3 juegos de petanca de 3 bolas.

1 maletín de orientación con 9 brújulas.

3 marcadores.

4 mancuernas de 3 kg, 4 de 2kg y 4 de 1kg.

18 conos, 36 chinchetas, 40 chinchetas triangulares, 3 cintas métricas, 1 elástico.

Caja pequeña con 9 bolas de hockey.

1 bolsa con material de indiaca.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

2 postes de bádminton.

4 postes de voleibol.

2 saltímetros con 2 listones de salto de altura.

Picas de plástico.

1 caja con petos, cintas y dos paracaídas.

2 aros (de canasta).

2 trampolines.

2 plintos.

1 carro con balones medicinales (3 balones de 2 kg, 7 balones de 3 kg, 5 balones de 4 kg)

1 carro con balones de fútbol.

1 carro con balones de baloncesto.

14 cuerdas.

Juego de 24 palos de lacrosse.

Juegos de redes para las porterías.

18 colchonetas finas 1 x 2 m.

10 colchonetas gruesas quitamiedos.

21 vallas de atletismo.

27 Esterillas yoga

8 bancos suecos

Equipo de música portátil bluetooth Ibiza Sound 15".

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «los referentes para la

comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Para evaluar vamos a utilizar un SISTEMA DE GAMIFICACIÓN para la Evaluación.

El sistema consiste en asignar un valor numérico, en forma de puntos, a cada una de los aspectos que pueden ser evaluados, trabajo diario, trabajos, exámenes teóricos pruebas prácticas, etc.

Los alumnos/as van sumando puntos obteniendo una puntuación en cada sesión, actividad, prueba, trabajo, reto, etc. que el alumno/a haya realizado de la manera deseada.

También se pueden restar puntos por la realización de conductas, desde el punto de vista del trabajo diario, negativas.

Según la cantidad de puntos conseguidos en cada trimestre se obtendrá la calificación.

Sistema de Gamificación para la Evaluación.

Para llevar a cabo este sistema dividimos la asignatura en tres apartados y a cada uno se le asignará un porcentaje para la nota:

- Parte de Trabajo diario.
- Parte de Teoría.
- Parte de Práctica.

APARTADO DE TRABAJO DIARIO.

En este apartado cada alumno/a conseguirá 3 puntos (en cuarto de ESO) y 4 puntos (en segundo de ESO) cada día si ha llevado a cabo la sesión con normalidad.

Hay posibilidad de conseguir puntos adicionales si el alumno/a:

- Se esfuerza especialmente durante la sesión de clase.
 - Ayuda en la colocación y recogida del material.
 - Cuida su higiene y cuidado personal trayendo útiles para el aseo (toalla, ropa para cambiarse, etc.)
 - Realiza actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) durante su tiempo libre, utilizando la app de registro de actividades físicas gratuita para teléfonos móviles, Strava, con las siguientes puntuaciones:
 - o Carrera 1 punto por cada kilómetro recorrido.
 - o Bicicleta 1 punto cada 5 km recorridos.
 - o Caminata 1 punto cada 2 km recorridos.
- El máximo de puntos que se puede conseguir a la semana de esta manera es de 10 puntos.
- Aquellos aspectos que estime el profesor/a (dirigir calentamiento, etc.)

También existe la posibilidad de que el alumno/a pueda tener menor puntuación si:

- No se esfuerza o tiene mala actitud o comportamiento durante la sesión. El Profesor/a podrá sancionar al alumno/a restando puntos según considere.
- No asiste a clase.
 - o Si la ausencia es justificada (FJ) no conseguirá los 3 puntos de la sesión al no haber podido trabajar en clase (los puntos se obtienen por el trabajo que se hace, no por la asistencia).
 - o Si la ausencia es injustificada (F) perderá los 3 puntos de la sesión. La diferencia con lo anterior es que se penalizará la reincidencia, si vuelve a tener una ausencia injustificada no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le

restarán 2 puntos de los que tenía y así sucesivamente.

o Los alumnos/as que falten a clase injustificadamente de forma asidua o continuada, por encima de un 25% del número de sesiones del trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua, lo que se traduce en nuestros criterios de calificación en la pérdida de la puntuación correspondiente al apartado de trabajo diario.

- Asistir a clase sin ropa deportiva, zapatillas deportivas o tenerlas desatadas (CH). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Impuntualidad, llegar a clase después que el profesor/a (R). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a no quiere participar (NQ). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a es expulsado de clase por mala conducta (X). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a come durante la sesión (chucherías, chicle, etc.) (CO). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Alumnado lesionado o enfermo (L). El alumno/a deberá realizar el trabajo resumen de los apuntes del trimestre, de esta manera conseguirá 2 puntos en esa sesión. Si no realiza el trabajo resumen pero ayuda y participa durante la sesión conseguirá 1 punto. Si el alumno/a no hace nada durante la sesión no conseguirá ningún punto.

APARTADO DE TEORÍA.

En la parte de teoría se llevarán a cabo 2 actividades puntuables:

- Trabajo resumen de los apuntes del trimestre. Este trabajo se elaborará escrito a mano y se podrá utilizar durante el examen teórico como material de apoyo para la realización del mismo. Si no se aprueba el examen, el alumno/a no conseguirá los puntos debidos a esta actividad.

- Examen teórico. Prueba tipo test. Sólo habrá una respuesta correcta en cada pregunta y cada respuesta contestada erróneamente restará 0,1 puntos a la calificación final del examen que será sobre 10. La calificación del examen sobre 10 se transformará de manera proporcional en los puntos que correspondan en los criterios a esta prueba.

Los apuntes de teoría para realizar el trabajo resumen y sobre los se hará la prueba teórica, serán elaborados por los profesores/as del Departamento y se publicarán en internet en la plataforma Classroom o se podrán adquirir en la Conserjería del centro.

La puntuación que se obtiene en cada una de estas actividades se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

APARTADO DE PRÁCTICA.

En la Parte Práctica se llevarán a cabo las pruebas de carácter práctico que correspondan al contenido que se esté tratando.

La puntuación obtenida en cada una de las pruebas se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

Calificación de cada trimestre y calificación final.

La calificación del trimestre se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en todas las actividades realizadas durante el mismo (teóricas, prácticas y de trabajo diario).

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación para cada trimestre y de esta manera, se obtendrá la calificación de cada uno de los mismos.

La calificación final se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en cada trimestre.

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación

para la calificación final y de esta manera, se obtendrá la calificación final del alumno/a.

Actividades de recuperación.

La recuperación de la materia va a depender de cada alumno/a y de la parte que tenga que mejorar:

- Para recuperar una evaluación será necesario conseguir en la siguiente evaluación los puntos adicionales que faltaron para superar la evaluación anterior. Por ejemplo, si en la 1ª evaluación eran necesarios 150 puntos para aprobar y el alumno/a consiguió 135 (le faltaron 15 puntos), en la siguiente evaluación, la 2ª, el alumno/a necesitará conseguir la puntuación necesaria para aprobar dicha evaluación más los 15 puntos que le faltaron en la evaluación anterior, si para aprobar la 2ª evaluación necesita por ejemplo 140 puntos, si el alumno/a consigue 155 puntos (140+15), habrá recuperado la anterior. Al final del curso, contará si el alumno/a ha conseguido los puntos necesarios para aprobar el curso, no importa cómo haya conseguido los puntos a lo largo del mismo.
- En el caso de alumnos/as lesionados o excluidos de la práctica motriz de manera prolongada bajo prescripción médica, serán evaluados de los contenidos de teoría y trabajo diario como el resto y mediante la adaptación de la parte práctica. Si no se pudiera adaptar la parte práctica, los puntos de la parte práctica pasarán a la parte teórica.

Sistema de recuperación de pendientes.

Alumnos/as con la materia pendiente: Cada profesor/a, en los cursos en los que imparta clases, será responsable de los alumnos/as que tengan pendiente la Educación Física del curso anterior. Los alumnos/as que superen un curso con normalidad y tengan pendiente algún curso anterior, se considerará aprobada la materia del curso que tenía pendiente.

Alumnado que se encuentra repitiendo curso: El alumnado que se encuentra repitiendo curso partirá de cero como el resto de compañeros/as, por lo que será evaluado de manera normalizada, de igual forma que los demás alumnos/as.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- Condición Física (test de C.F, juegos de las capacidades físicas básicas).
 - o Evaluación: Examen y diario de clase.
- Trabajo del calentamiento.
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Deportes Alternativos: pinfuvote, copbol, ringo, tripela, atziquirol...
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Salud: primeros auxilios y nutrición.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Balonmano
 - o Evaluación: Diario de clase e infografía del deporte.
- Habilidades gimnásticas
 - o Evaluación: coreografía.
- Baloncesto
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Pinfuvote
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Voleibol
 - o Evaluación: Diario de clase.

TERCER TRIMESTRE

- Palas de playa
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Tu cara me suena (baile)
 - o Evaluación: Diario de clase y coreografía.
- Malabares
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Orientación

o Evaluación: Diario de clase y mapa creado por ellos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son las realizadas en horario lectivo (obligatorias y gratuitas), mientras que las extraescolares son las realizadas en horario no lectivo (voluntarias). Para su realización debemos actuar coordinadamente con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y solicitar ayuda al Ayuntamiento y a la Administración Educativa.

* Actividades con el I.E.S. Rafael Reyes y el Servicio de Deportes de la localidad:

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente organizadas en colaboración con el Servicio de Deportes y el otro centro de secundaria de la localidad, son las que se relacionan a continuación, que especifica la actividad a realizar, la temporalización y la fecha aproximada de realización.

PRIMER TRIMESTRE

Ruta de senderismo	6 noviembre.	1º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Cross Cartaya	24 noviembre.		Servicio de deportes del ayuntamiento de Cartaya.

SEGUNDO TRIMESTRE

Jornadas de Deportes de Raqueta ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	14, 15, 16 enero.	3º ESO	Servicio de deportes del
Jornada de Atletismo ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	13 febrero.	2º ESO	Servicio de deportes del

TERCER TRIMESTRE

Jornada de Deportes Alternativos ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..	19 marzo.	4º ESO	Servicio de deportes del
---	-----------	--------	--------------------------

* Nuevas tecnologías en las Actividades Extraescolares:

Como actividad extraescolar, el alumnado tiene la posibilidad de conseguir puntos adicionales realizando actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) por las tardes, utilizando la app gratuita de registro de actividades físicas STRAVA, con las siguientes puntuaciones: Carrera, 1 pto. por cada kilómetro recorrido; Bicicleta 1 pto. cada 5 km.; Caminata 1 pto. cada 2 km.

* Recreos Activos:

Además de estas actividades complementarias y extraescolares, el departamento organiza LOS RECREOS ACTIVOS, las Ligas del recreo I.E.S. Mapi Valle. Se organizan ligas de dos de los deportes más practicados, Fútbol Sala y Baloncesto.

El alumnado de 4º ESO será el encargado de la organización y puesta en práctica de todas las competiciones a modo de comité de competición (de esta manera se cumple con en el criterio de evaluación nº 7. para 4º ESO).

Este grupo de alumnos/as arbitrará los partidos, se encargará del material, administrará sanciones y ayudará al resto de participantes en todo lo que necesite, de forma que los profesores/as del departamento sólo se encargarán de elaborar el calendario, anotar los resultados y mantener actualizadas las clasificaciones de cada competición.

Los partidos se disputarán de lunes a viernes de 11:35 a 11:55 horas y puede participar todo el alumnado de nuestro centro, los equipos podrán ser mixtos. Para facilitar la organización, habrá un equipo por cada grupo del centro.

Se disputarán 113 partidos de fútbol sala y 81 de baloncesto. En total 194 encuentros deportivos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en

cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos

datos, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.1.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad corporal.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal y al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para

alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia respetando al propio cuerpo y al de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.1.4.1.Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.2.Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.1.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.1.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable

1. Salud física.

1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal.
2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo.

2. Salud social.

1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.
2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.

3. Salud mental.

1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Calzado deportivo y ergonomía.
2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.
1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.
2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.
7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.
4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural.
2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.
3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|--|
| 1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. |
| 2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. |
| 3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). |
| 4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.1.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.1.2											X	X											X											
EFI.1.3			X														X									X		X						
EFI.1.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.1.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación abarca el periodo comprendido entre el inicio del curso y la celebración de las sesiones de evaluación inicial (primer mes del curso escolar). Pretende determinar el grado de desarrollo curricular de cada alumno y las posibles medidas educativas a elaborar para conseguir la superación de la etapa educativa.

Se ha convertido en el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Se han analizado y tenido en cuenta:

-Los informes del alumnado del curso/etapa anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

-Pruebas prácticas para ver el nivel de competencia motriz del alumnado tanto a nivel de capacidades condicionales como coordinativas.

-Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria (rendimiento académico, interés, actitud con los compañeros y frente a la asignatura, comportamiento, conflictividad, etc).

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Las medidas educativas a aplicar se recogen en un documento Excel elaborado por Dirección y se revisarán tanto en la segunda como en la tercera evaluación. Al finalizar el curso se recogen las propuestas educativas para dicho alumnado de cara al curso siguiente.

2. Principios Pedagógicos:

Como se describe en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Educación Física seguirá los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En

dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Es evidente que existirán metodologías diversas, según los aspectos curriculares a considerar, que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas.

La metodología ha de ser acorde con los objetivos de la programación. Si queremos relacionar nuestros objetivos con la guía expuesta en el Proyecto Educativo, la única forma de alcanzar esos objetivos se plantea desde la variabilidad en la metodología. Una metodología abierta, que permita la integración de los intereses individuales del alumnado, que canalice sus preferencias, que permita al profesor/a controlar y evaluar ciertamente lo aquí propuesto, una metodología sobre todo en encauzar los APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, FUNCIONALES Y EMANCIPADORES, que tengan sentido práctico y que el alumnado pronto los pueda llevar a cabo en su vida diaria. Una metodología activa que se fundamente en la participación del alumnado, encaminada a que se responsabilice paulatinamente en la programación autónoma de sus propias actividades y en desarrollar placer por la práctica de actividad física.

En el artículo 26. de la LOMLOE y en el artículo 15. del REAL DECRETO 217-2022 de 29 de marzo, se establecen principios pedagógicos y orientaciones metodológicas del proceso de aprendizaje y de atención individualizada.

1. -Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2.-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3.-Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.

4.-Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

5.-Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

6.-En el proceso de aprendizaje de lengua extranjera, la lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo. Se priorizarán la comprensión y expresión oral. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En el artículo 7. del DECRETO 102-2023 de 9 de mayo y en el artículo 4. de la ORDEN de 30 de mayo de 2023 se establecen unas recomendaciones de metodología didáctica.

1.-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias

clave.

- 2.-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3.-Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4.-Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5.-Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7.-Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8.-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- 9.-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10.-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 11.-Las TICs para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su ANEXO II (MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS) relaciona una serie de estrategias metodológicas que se relacionan a continuación:

Los estilos de enseñanza y aprendizaje, y las estrategias metodológicas utilizadas, generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de EF desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La EF debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La EF ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la AF inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La EF propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad

de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Orientaciones metodológicas de la programación:

Para mayor comprensión y aplicación se dividen en orientaciones generales para la etapa de secundaria y orientaciones específicas para cada bloque de contenidos. Por otro lado, se exponen unas consideraciones acerca de cómo abordar diferentes contenidos propuestos por el Departamento.

Orientaciones E.S.O.:

- Tratamiento global, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.
- Acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización constructiva del ocio (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Partir de habilidades y destrezas básicas.
- Adecuar el tiempo de actuación de cada alumno/a a la tarea.
- Vincular el desarrollo motriz al desarrollo cognitivo.
- Favorecer hábitos antes y después de la actividad física.
- Dar respuestas adecuadas a cada alumno/a en función de sus características e intereses.
- Plantear problemas próximos a la realidad social de la adolescencia (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Evitar discriminaciones, no supeditar la participación a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación (Principio didáctico: Atención a la diversidad).
- Favorecer relaciones dinámicas y de interacción.
- Uso de diferentes materiales con carácter multifuncional.
- Desarrollo de la actividad física a través del juego, el deporte y la actividad en el medio natural.
- Tener en cuenta el medio y el grupo al que se dirige (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).
- Valoración del proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta las características de la etapa educativa. (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).

Orientaciones específicas para cada bloque de contenidos:

o Orientaciones relacionadas con la salud y calidad de vida, y con la condición física y motriz:

- Potenciar el trabajo en torno a las rutinas propias de la higiene, ejercitación física, cumplimiento de normas y adopción de medidas de seguridad.
- Incluir diferentes técnicas de enseñanza, estrategias en la práctica y estilos de enseñanza para ofrecer al alumno una variabilidad práctica que aumente su potencial aprendizaje.
- Adecuar el trabajo de los alumnos a sus posibilidades de realización.
- Desarrollar actitudes críticas con respecto al consumo de productos y sustancias que puedan causar efectos negativos sobre la salud.
- Incorporar contenidos que muestren cómo la mejora de los factores cualitativos del movimiento y de prevención tiene una incidencia positiva en los trabajos de las cualidades físicas básicas.
- Incluir elementos e instrumentos que permitan la valoración y determinación del nivel alcanzado de condición física, favoreciendo la autoevaluación.

o Orientaciones relacionadas con los juegos y deportes:

- Atención a las diferentes edades y niveles del alumnado.
- Progresión en la complejidad de las normas.
- Tener en cuenta la importancia de que el alumnado conozca y practique juegos tradicionales.
- Aprovechar las posibilidades educativas que el deporte nos ofrece.
- Fomentar en el alumnado actitudes de autoexigencia y superación de forma autónoma.

o Orientaciones relacionadas con las actividades en el medio natural:

- Desarrollar la sensibilidad del alumnado con respecto al medio natural, fomentar su conocimiento y respeto y favorecer su disfrute.
- Fomentar la realización de actividades interdisciplinares.
- Escoger aquellas actividades que sean adecuadas a las capacidades e intereses del alumnado en cada curso.

o Orientaciones relacionadas con la expresión corporal:

- Explorar diferentes posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.
- Favorecer actitudes de apreciación y valoración estética de los gestos físicos propios y ajenos y de aceptación de su propia imagen.
- Enriquecer las posibilidades de comunicación en las relaciones con las demás personas.
- Hacer especial hincapié en la toma de conciencia de los espacios interior, físico, parcial o propio y espacio social.
- Realizar actividades rítmicas donde predomine la expresividad.
- Proporcionar directrices para la elaboración de diseños coreográficos.

Orientaciones metodológicas relacionadas con los contenidos del Departamento:

- Como principio metodológico integrador, planteamos una evolución desde la globalidad hacia especificidad a lo largo de la etapa. Con esto queremos decir que iremos desde la comprensividad en los primeros cursos, hacia la diversidad en los últimos, evolucionando para ello de forma paulatina. El motivo de este planteamiento es que consideramos que hemos de dar un amplio repertorio de situaciones motrices en el primer ciclo con el objetivo de incrementar el bagaje motor del alumnado para, después, ir poco a poco orientándonos hacia aquellas actividades que más les llaman la atención, en la medida de lo posible.
- Las clases teóricas propuestas para las unidades didácticas se podrán alterar en función del criterio personal del profesor/a. No obstante, se plantea la posibilidad de realizarlas los días de lluvia. De esta manera, adaptamos los contenidos de trabajo a las condiciones del entorno favoreciendo el aprendizaje del alumno/a.
- Para la mayoría de las unidades didácticas se plantean sesiones teórico-prácticas donde el profesor/a utiliza un periodo breve de tiempo para explicar a los alumnos/as los conceptos referidos al desarrollo práctico de la clase.
- Se propone que todos los alumnos/as utilicen un cuaderno de trabajo obligatorio para recoger las informaciones teóricas del profesor/a, la realización de sus trabajos de casa, de las prácticas de clase, etc.
- Existen contenidos que dependerán del propio material del departamento y de las posibilidades económicas del centro para adquirirlo. Es evidente que el material es previamente necesario para el desarrollo de la unidad didáctica, por lo que habrá que tenerlo en cuenta para informar a los alumnos/as de su necesidad y obligación con el fin de poder llevar a cabo los contenidos propuestos.

Técnicas de enseñanza:

Las técnicas de enseñanza pueden ser la instrucción directa o la indagación. Si lo que queremos es transmitir una información concreta sin errores de recepción, usaremos la instrucción directa. Con la indagación, estaremos fomentando un aprendizaje más consolidado, pues tratamos que busquen las soluciones más adecuadas al problema planteado, esta técnica es más adecuada para E.E. cognoscitivos.

- En el bloque de contenidos de juegos y deportes utilizaremos la instrucción directa para la técnica e indagación para las situaciones jugadas y partidos. El alumnado tendrá que resolver problemas relativos a su ubicación en el terreno de juego en cada situación, a quién marcar, las técnicas de ejecución a emplear, cuándo, dónde y cómo pasar, las normas de juego que se van a aplicar, decisiones tácticas individuales y de conjunto etc. El profesor/a guía el proceso planteando cuestiones, reflexiones, y proporcionando información cuando sea necesario.
- Utilizaremos la indagación para la expresión corporal que no requiera del aprendizaje de una técnica concreta (libre exploración).
- En actividades en la naturaleza y condición física y salud prevalecerá la instrucción directa en todo lo que sea dirigido por el profesor/a, aunque ya en este curso dejamos que muchos de los aspectos de la programación sean desarrollados de manera autónoma por el alumnado.

Se utilizarán técnicas socializadoras como el debate consensuado con el fin de favorecer la participación y la implicación de los alumnos/as en las clases.

Los canales de información verbal y visual serán los más utilizados por el profesor/a. En los contenidos con alta carga de practicidad en los que son necesarias las demostraciones se debe hacer uso de recursos como los vídeos para que puedan ver los gestos y les sea posible practicarlos sin que el profesor/a realice el gesto completo. En la aportación del feedback debemos tener en cuenta:

- Debe ser positivo la mayoría de las veces para favorecer la práctica y el aprendizaje del alumnado. Tenemos que hacer que el alumno/a comprenda su error potenciando lo positivo e invitando a cambiar su patrón de movimiento.
- Debemos tener en cuenta la opinión del alumnado. Es necesario preguntar a los alumnos/as sobre su ejecución.
- Debemos ofrecer la información en varios planos. Para dar conocimiento de resultados general es necesario que todos los alumnos/as presten atención.
- El feedback visual es mejor que el verbal. Así utilizaremos demostraciones (del profesor/a, de alumnos/as aventajados o conocedores de la ejecución) para favorecer el aprendizaje.
- El intervalo de retraso de presentación del feedback debe ser corto, para que se comprenda su causa.
- El auto-registro incrementa la motivación de las clases de educación física, por lo que debemos proponer actividades donde los alumnos/as apunten sus puntos, sus goles, sus repeticiones, etc.

Estilos de enseñanza:

Dependiendo del objetivo propuesto se utilizará un determinado estilo de enseñanza. No obstante, debemos tratar de favorecer el aprendizaje del alumnado, siempre que sea posible, mediante los estilos de enseñanza que implican al alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los E.E. tradicionales como la asignación de tareas y modificación del mando directo son más aconsejables para los primeros encuentros con un grupo, pues requiere de menor dificultad a la hora de controlar la clase, los objetivos a conseguir son menos complicados, pues la implicación y participación del alumno/a es menor, siendo el profesor/a el que lleva "todo el peso" de la clase.

Por el contrario, un E.E. participativo como la enseñanza recíproca es ideal para fomentar más el trabajo autónomo y en libertad, organizados generalmente en parejas, a la vez que la implicación en el aprendizaje de tareas es muy directa; para la enseñanza de la técnica en los deportes es muy adecuada. El E.E. de grupos reducidos, en el que hay más libertad de actuación del alumnado, el profesor/a podrá dar más conocimiento de resultados, pues se libera de llevar todo el peso de la clase, con lo cual se beneficia el aprendizaje. Estos últimos estilos requieren de un gran conocimiento del grupo y que el alumnado esté acostumbrado a trabajar con el profesor/a.

Los E.E. individualizadores tienen en cuenta a cada alumno. El E.E. de trabajo por grupos es ideal cuando se hace por intereses (cada grupo elige la actividad que prefiere), o por niveles, si se han detectado niveles de ejecución diferentes al hacer una evaluación inicial. Este tipo de estilo evita la enseñanza masiva, individualizando

y respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y, aunque requiere madurez en el grupo para poder realizarlo, el resultado es satisfactorio.

Un E.E. cognoscitivo posibilita el mayor grado de implicación en los alumnos/as, pues se trata de que ellos construyan su propio aprendizaje a través de su esfuerzo intelectual. Con un estilo como la resolución de problemas se consigue implicar al alumno/a de forma íntegra, se fomentan actitudes de indagación, de originalidad, de toma de decisiones, es una actuación del profesor/a para conseguir un mayor grado de actividad del alumnado. En definitiva, la posibilidad de utilizar unos u otros estilos debe tratarse en cada uno de los contenidos de esta programación intentando, en lo posible, acercarnos a estos últimos.

Estrategia en la práctica:

La estrategia en la práctica se puede establecer de dos formas generales, Analítica o Global, dentro de las que se pueden establecer diferentes posibilidades, veamos a continuación esto:

- Estrategia en la práctica Analítica: la tarea se descompone en parte y se enseñan por separado. Existen 3 tipos: analítica pura, analítica progresiva y analítica secuencial. Se aplicará este tipo de estrategia en contenidos que posean gran dificultad de ejecución, así como en las tareas en las que la organización de esta es alta.
- Estrategia en la práctica Global: presentamos el modelo o actividad de forma completa. Existen 3 tipos: global pura, global polarizando la atención, global modificando la situación real. Aplicaremos éstas al tratar contenidos de menor complejidad técnica y cuando la organización sea simple.
- Estrategia en la Práctica Mixta: combinar ambas estrategias, sacando lo positivo de cada una.

En nuestra programación vamos a distribuir la estrategia en la práctica de la siguiente manera:

- Salud y calidad de vida: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Condición Física y salud: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Juegos y deportes: Mixta, combinación de analítica y global, predominando ésta última (aprovechando que de la mayoría de los gestos técnicos se tiene un imagen global).
- Expresión Corporal: Globales puras en las creaciones y analíticas progresivas en los bailes.
- Actividades físicas en el medio natural: Dado la seguridad que requieren serán analíticas y muy remarcadas.

Organización de tiempos:

En este apartado explicaremos el procedimiento a seguir durante la sesión de clase, cómo se organiza temporalmente la misma y los pasos que deben seguir profesorado y alumnado:

Al sonar la sirena, el profesor/a se dirigirá hacia el aula donde se encuentran los alumnos/as con los que tiene la clase. Éstos deberán esperar en el interior de la misma, sentados en sus lugares correspondientes. El profesor/a los recogerá y conducirá al grupo, en silencio y sin molestar al resto de clases, hacia el gimnasio o las pistas exteriores.

Una vez en el gimnasio, los alumnos/as entrarán en los vestuarios para cambiarse, si es necesario, y atenderán a las informaciones de los tableros de anuncios que se encuentran en el pasillo de vestuarios (puntos que llevan, criterios de evaluación, baremos de puntuación, etc.)

A continuación pasarán al espacio del gimnasio y se sentarán en los bancos dispuestos junto a la pared para que el profesor/a pase lista y dé la información inicial de la sesión.

Una vez transmitida al alumnado la información inicial de la sesión, éste se pondrá en marcha iniciando el calentamiento general, que puede ser autónomo, dirigido por un alumno/a, o por el mismo profesor/a. Terminado el calentamiento general, si la parte principal de la sesión así lo requiere, se llevará a cabo un calentamiento específico.

Tras el calentamiento, se iniciará la parte principal de la sesión que según el contenido que estemos tratando tendrá una estructura temporal u otra. Para ver la estructura de cada contenido dirigirse al apartado de la programación: Estilos de Enseñanza.

Cuando queden unos 10 minutos para el fin de la sesión, terminará la parte principal de la misma y comenzará la

vuelta a la calma, que consiste en ejercicios que lleven al organismo de manera progresiva al nivel de reposo al inicio de la sesión. Esta parte tendrá una duración de unos 5 minutos.

Los últimos 5 minutos de la clase se dedicarán al aseo, cambio de indumentaria para no volver al aula con la ropa sudada, y al regreso del grupo a su aula correspondiente.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Didácticos.

El departamento de Educación Física, deberá seleccionar los materiales y recursos didácticos que considere convenientes tanto para servir de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en clase, como aquellos otros que específicamente se elijan para uso del alumnado dentro o fuera del aula. Lo importante en este sentido es adoptar criterios de selección y utilización de los materiales y recursos didácticos acordes con la programación elaborada, con las características del alumnado y con los medios disponibles.

Podemos hablar en primer lugar de los materiales curriculares destinados al profesorado (guías didácticas, de recursos, ejemplificaciones de programaciones y unidades didácticas, diversos materiales de apoyo). Estos recursos pueden ser de gran utilidad para orientar las tareas de planificación docente, pues suelen proporcionar pautas para seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos, para organizar actividades de aula, para difundir y aprovechar recursos didácticos existentes, para conocer procedimientos e instrumentos de evaluación, etc. Sin embargo, este tipo de materiales no debe suplir nunca la reflexión del profesorado a la hora de elaborar y desarrollar sus programaciones, pues éstas deben responder a decisiones basadas en el análisis de su experiencia, del contexto social del centro educativo y de las características de los alumnos/as con los que se trabaja.

En relación con la selección de los materiales dirigidos al alumno/a, es necesario determinar los que se consideran necesarios y diferenciar los que se van a utilizar en cada curso, procurando el uso compartido de los mismos, siempre que sea posible. A la hora de seleccionarlos y utilizarlos, el departamento deberá tener en cuenta ante todo su coherencia con las decisiones adoptadas en su Programación Didáctica: organización y secuencia de objetivos y contenidos, opciones metodológicas, etc.

La selección que hagan los centros deberá tener en cuenta algunos criterios como: que no sean discriminatorios, que permitan el uso comunicativo de los mismos, que eviten el derroche innecesario y la degradación del medio ambiente, que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo e información de sus características, etc.

En cuanto al material concreto de educación física de que dispone el centro, hay que apuntar que resulta suficiente y se encuentra en unas condiciones aceptables para su uso. Además se buscará, en la medida de lo posible, la utilización de materiales reciclados para la práctica, encontrando en ellos posibilidades variadas y a veces insólitas que permiten disfrutar de la práctica tanto o más que si se tuviera el material comercial homologado para dicha actividad. Con ello, además, acercamos la práctica física a todo el alumnado, pues algunos ya no encontrarán impedimentos para disfrutar de ella en su tiempo de ocio debido a la falta de material (inaccesible a veces por cuestiones económicas) y otros encontrarán una motivación extra en la construcción de sus propios instrumentos de juego.

Por último además de la selección de los materiales y otros recursos, es importante adoptar acuerdos sobre su uso: dónde están, quién se responsabiliza de ellos, quiénes tendrán acceso a los mismos y cómo, quién se encarga de registrar los nuevos materiales y de dar a conocer su existencia, etc.

Respecto a este último apartado, y concretando para el caso del I.E.S. Mapi Valle y de su Departamento de Educación Física en particular, se estipula que solo tendrán acceso al almacén de material el profesorado de Educación Física, encargados de cerrar con llave dicho almacén cuando no se esté utilizando. Serán acompañados por algún alumno/a encargado/a a tal efecto para sacar y recoger el material durante las clases, y el grupo de clase es el responsable de que, a la hora de recoger, en el material esté el mismo número de útiles que al principio de la misma, y de que su estado sea bueno. En caso de pérdida de material durante la clase o deterioro por un mal uso, el alumno/a culpable de tal pérdida o deterioro abonará el importe de dicho material (para la compra de uno nuevo). En caso de no descubrir al/los responsable/s, será todo el grupo el que tenga que abonar la pérdida o deterioro.

Instalaciones.

El centro es bastante amplio y cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Patio, que se utiliza como recinto para el recreo de los alumnos/as, y para las clases de Educación Física, ya que cuenta con dos pistas polideportivas para el desarrollo de los diferentes deportes y una amplia zona pavimentada con cemento que permite ampliar el espacio de actuación. Al utilizar las pistas como patio de recreo, se genera una gran cantidad de suciedad, lo cual es un gran inconveniente para las clases que se tienen que impartir en el exterior después del mismo.
2. Gimnasio - pabellón, que principalmente es utilizado por la materia de Educación Física (dimensiones 24x14 m), totalmente equipado con vestuarios para chicos y chicas, un vestuario para los minusválidos, un vestuario-despacho para el profesorado y un almacén de material. Cuenta también con un rokódromo. Señalar el problema de acústica con el que cuenta el gimnasio que hace muy difícil las explicaciones en el interior del mismo.
3. Despacho del departamento en la segunda planta del edificio, con dos mesas de despacho, un ordenador personal de sobremesa, un ultraportátil de la Junta de Andalucía y una impresora multifunción a color.

Recursos Materiales Propios de la Educación Física.

El material que contamos para el presente curso académico según el inventario del Departamento es el siguiente:

Detrás de la puerta:

23 picas de madera.

2 redes con pelotas de plástico y foam.

Cesta de hierro:

1 bolsa de balonmano.

1 bolsa de fútbol sala.

1 bolsa de voleibol.

1 bolsa de rugby.

1 bolsa de pelotas de plástico.

Caja 1:

22 balones de gimnasia rítmica sin abrir.

5 balones baloncesto sin abrir

1 balón de balonmano sin abrir.

2 balones de voleibol sin abrir.

2 balones de rugby sin abrir.

Caja 2:

5 redes de voleibol (1 sin estrenar).

3 redes de bádminton sin estrenar.

2 redes largas.

2 elásticos largos.

Caja 3:

2 juegos de 12 cinturones de rugby tag cada uno.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

Caja con 29 sticks de hockey.

Caja con material de escalada.

Caja 4:

11 palas de pádel.

2 palas de playa.

9 discos de ultimate.

3 bates de béisbol.

4 pelotas de béisbol.

Aros rítmica.

Estantería:

1 maletín con 3 juegos de petanca de 3 bolas.

1 maletín de orientación con 9 brújulas.

3 marcadores.

4 mancuernas de 3 kg, 4 de 2kg y 4 de 1kg.

18 conos, 36 chinchetas, 40 chinchetas triangulares, 3 cintas métricas, 1 elástico.

Caja pequeña con 9 bolas de hockey.

1 bolsa con material de indiaca.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

2 postes de bádminton.

4 postes de voleibol.

2 saltímetros con 2 listones de salto de altura.

Picas de plástico.

1 caja con petos, cintas y dos paracaídas.

2 aros (de canasta).

2 trampolines.

2 plintos.

1 carro con balones medicinales (3 balones de 2 kg, 7 balones de 3 kg, 5 balones de 4 kg)

1 carro con balones de fútbol.

1 carro con balones de baloncesto.

14 cuerdas.

Juego de 24 palos de lacrosse.

Juegos de redes para las porterías.

18 colchonetas finas 1 x 2 m.

10 colchonetas gruesas quitamiedos.

21 vallas de atletismo.

27 Esterillas yoga

8 bancos suecos

Equipo de música portátil bluetooth Ibiza Sound 15".

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «los referentes para la

comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Para evaluar vamos a utilizar un SISTEMA DE GAMIFICACIÓN para la Evaluación.

El sistema consiste en asignar un valor numérico, en forma de puntos, a cada una de los aspectos que pueden ser evaluados, trabajo diario, trabajos, exámenes teóricos pruebas prácticas, etc.

Los alumnos/as van sumando puntos obteniendo una puntuación en cada sesión, actividad, prueba, trabajo, reto, etc. que el alumno/a haya realizado de la manera deseada.

También se pueden restar puntos por la realización de conductas, desde el punto de vista del trabajo diario, negativas.

Según la cantidad de puntos conseguidos en cada trimestre se obtendrá la calificación.

Sistema de Gamificación para la Evaluación.

Para llevar a cabo este sistema dividimos la asignatura en tres apartados y a cada uno se le asignará un porcentaje para la nota:

- Parte de Trabajo diario.
- Parte de Teoría.
- Parte de Práctica.

APARTADO DE TRABAJO DIARIO.

En este apartado cada alumno/a conseguirá 3 puntos (en cuarto de ESO) y 4 puntos (en segundo de ESO) cada día si ha llevado a cabo la sesión con normalidad.

Hay posibilidad de conseguir puntos adicionales si el alumno/a:

- Se esfuerza especialmente durante la sesión de clase.
 - Ayuda en la colocación y recogida del material.
 - Cuida su higiene y cuidado personal trayendo útiles para el aseo (toalla, ropa para cambiarse, etc.)
 - Realiza actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) durante su tiempo libre, utilizando la app de registro de actividades físicas gratuita para teléfonos móviles, Strava, con las siguientes puntuaciones:
 - o Carrera 1 punto por cada kilómetro recorrido.
 - o Bicicleta 1 punto cada 5 km recorridos.
 - o Caminata 1 punto cada 2 km recorridos.
- El máximo de puntos que se puede conseguir a la semana de esta manera es de 10 puntos.
- Aquellos aspectos que estime el profesor/a (dirigir calentamiento, etc.)

También existe la posibilidad de que el alumno/a pueda tener menor puntuación si:

- No se esfuerza o tiene mala actitud o comportamiento durante la sesión. El Profesor/a podrá sancionar al alumno/a restando puntos según considere.
- No asiste a clase.
 - o Si la ausencia es justificada (FJ) no conseguirá los 3 puntos de la sesión al no haber podido trabajar en clase (los puntos se obtienen por el trabajo que se hace, no por la asistencia).
 - o Si la ausencia es injustificada (F) perderá los 3 puntos de la sesión. La diferencia con lo anterior es que se penalizará la reincidencia, si vuelve a tener una ausencia injustificada no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le

restarán 2 puntos de los que tenía y así sucesivamente.

o Los alumnos/as que falten a clase injustificadamente de forma asidua o continuada, por encima de un 25% del número de sesiones del trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua, lo que se traduce en nuestros criterios de calificación en la pérdida de la puntuación correspondiente al apartado de trabajo diario.

- Asistir a clase sin ropa deportiva, zapatillas deportivas o tenerlas desatadas (CH). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Impuntualidad, llegar a clase después que el profesor/a (R). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a no quiere participar (NQ). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a es expulsado de clase por mala conducta (X). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a come durante la sesión (chucherías, chicle, etc.) (CO). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Alumnado lesionado o enfermo (L). El alumno/a deberá realizar el trabajo resumen de los apuntes del trimestre, de esta manera conseguirá 2 puntos en esa sesión. Si no realiza el trabajo resumen pero ayuda y participa durante la sesión conseguirá 1 punto. Si el alumno/a no hace nada durante la sesión no conseguirá ningún punto.

APARTADO DE TEORÍA.

En la parte de teoría se llevarán a cabo 2 actividades puntuables:

- Trabajo resumen de los apuntes del trimestre. Este trabajo se elaborará escrito a mano y se podrá utilizar durante el examen teórico como material de apoyo para la realización del mismo. Si no se aprueba el examen, el alumno/a no conseguirá los puntos debidos a esta actividad.

- Examen teórico. Prueba tipo test. Sólo habrá una respuesta correcta en cada pregunta y cada respuesta contestada erróneamente restará 0,1 puntos a la calificación final del examen que será sobre 10. La calificación del examen sobre 10 se transformará de manera proporcional en los puntos que correspondan en los criterios a esta prueba.

Los apuntes de teoría para realizar el trabajo resumen y sobre los se hará la prueba teórica, serán elaborados por los profesores/as del Departamento y se publicarán en internet en la plataforma Classroom o se podrán adquirir en la Conserjería del centro.

La puntuación que se obtiene en cada una de estas actividades se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

APARTADO DE PRÁCTICA.

En la Parte Práctica se llevarán a cabo las pruebas de carácter práctico que correspondan al contenido que se esté tratando.

La puntuación obtenida en cada una de las pruebas se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

Calificación de cada trimestre y calificación final.

La calificación del trimestre se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en todas las actividades realizadas durante el mismo (teóricas, prácticas y de trabajo diario).

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación para cada trimestre y de esta manera, se obtendrá la calificación de cada uno de los mismos.

La calificación final se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en cada trimestre.

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación

para la calificación final y de esta manera, se obtendrá la calificación final del alumno/a.

Actividades de recuperación.

La recuperación de la materia va a depender de cada alumno/a y de la parte que tenga que mejorar:

- Para recuperar una evaluación será necesario conseguir en la siguiente evaluación los puntos adicionales que faltaron para superar la evaluación anterior. Por ejemplo, si en la 1ª evaluación eran necesarios 150 puntos para aprobar y el alumno/a consiguió 135 (le faltaron 15 puntos), en la siguiente evaluación, la 2ª, el alumno/a necesitará conseguir la puntuación necesaria para aprobar dicha evaluación más los 15 puntos que le faltaron en la evaluación anterior, si para aprobar la 2ª evaluación necesita por ejemplo 140 puntos, si el alumno/a consigue 155 puntos (140+15), habrá recuperado la anterior. Al final del curso, contará si el alumno/a ha conseguido los puntos necesarios para aprobar el curso, no importa cómo haya conseguido los puntos a lo largo del mismo.
- En el caso de alumnos/as lesionados o excluidos de la práctica motriz de manera prolongada bajo prescripción médica, serán evaluados de los contenidos de teoría y trabajo diario como el resto y mediante la adaptación de la parte práctica. Si no se pudiera adaptar la parte práctica, los puntos de la parte práctica pasarán a la parte teórica.

Sistema de recuperación de pendientes.

Alumnos/as con la materia pendiente: Cada profesor/a, en los cursos en los que imparta clases, será responsable de los alumnos/as que tengan pendiente la Educación Física del curso anterior. Los alumnos/as que superen un curso con normalidad y tengan pendiente algún curso anterior, se considerará aprobada la materia del curso que tenía pendiente.

Alumnado que se encuentra repitiendo curso: El alumnado que se encuentra repitiendo curso partirá de cero como el resto de compañeros/as, por lo que será evaluado de manera normalizada, de igual forma que los demás alumnos/as.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- Condición Física (Juegos y modelos de entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas).
 - o Evaluación: Examen y diario de clase.
- Valoración de la Condición Física (test de C.F).
 - o Evaluación: Pruebas prácticas, Examen, hoja de recogida de datos y diario de clase.
- Trabajo del calentamiento.
 - o Evaluación: Examen y diario de clase.
- Deportes Alternativos: pinfuvote, copbol, ringo, tripela, atziquirol...
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Salud: primeros auxilios y nutrición.
 - o Evaluación: Examen.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Bádminton
 - o Evaluación: Examen, Diario de clase e infografía del deporte.
- Habilidades gimnásticas
 - o Evaluación: coreografía.
- Fútbol
 - o Evaluación: Examen, pruebas prácticas y Diario de clase.
- Voleibol
 - o Evaluación: Examen, pruebas prácticas y Diario de clase.

TERCER TRIMESTRE

- Escalada
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Malabares
 - o Evaluación: Diario de clase y coreografía.
- Expresión corporal
 - o Evaluación: Examen y pruebas prácticas.

- Deportes Alternativos: pinfuvote, copbol, béisbol, tag rugby, floorball...
o Evaluación: Examen.
- Orientación
o Evaluación: Examen, Diario de clase y mapa creado por ellos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son las realizadas en horario lectivo (obligatorias y gratuitas), mientras que las extraescolares son las realizadas en horario no lectivo (voluntarias). Para su realización debemos actuar coordinadamente con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y solicitar ayuda al Ayuntamiento y a la Administración Educativa.

* Actividades con el I.E.S. Rafael Reyes y el Servicio de Deportes de la localidad:

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente organizadas en colaboración con el Servicio de Deportes y el otro centro de secundaria de la localidad, son las que se relacionan a continuación, que especifica la actividad a realizar, la temporalización y la fecha aproximada de realización.

PRIMER TRIMESTRE

Ruta de senderismo	6 noviembre.	1º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Cross Cartaya	24 noviembre.		Servicio de deportes del ayuntamiento de Cartaya.

SEGUNDO TRIMESTRE

Jornadas de Deportes de Raqueta ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	14, 15, 16 enero.	3º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Jornada de Atletismo ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	13 febrero.	2º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.

TERCER TRIMESTRE

Jornada de Deportes Alternativos ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..	19 marzo.	4º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..
---	-----------	--------	---

* Nuevas tecnologías en las Actividades Extraescolares:

Como actividad extraescolar, el alumnado tiene la posibilidad de conseguir puntos adicionales realizando actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) por las tardes, utilizando la app gratuita de registro de actividades físicas STRAVA, con las siguientes puntuaciones: Carrera, 1 pto. por cada kilómetro recorrido; Bicicleta 1 pto. cada 5 km.; Caminata 1 pto. cada 2 km.

* Recreos Activos:

Además de estas actividades complementarias y extraescolares, el departamento organiza LOS RECREOS ACTIVOS, las Ligas del recreo I.E.S. Mapi Valle. Se organizan ligas de dos de los deportes más practicados, Fútbol Sala y Baloncesto.

El alumnado de 4º ESO será el encargado de la organización y puesta en práctica de todas las competiciones a modo de comité de competición (de esta manera se cumple con en el criterio de evaluación nº 7. para 4º ESO).

Este grupo de alumnos/as arbitrará los partidos, se encargará del material, administrará sanciones y ayudará al resto de participantes en todo lo que necesite, de forma que los profesores/as del departamento sólo se encargarán de elaborar el calendario, anotar los resultados y mantener actualizadas las clasificaciones de cada competición.

Los partidos se disputarán de lunes a viernes de 11:35 a 11:55 horas y puede participar todo el alumnado de nuestro centro, los equipos podrán ser mixtos. Para facilitar la organización, habrá un equipo por cada grupo del centro.

Se disputarán 113 partidos de fútbol sala y 81 de baloncesto. En total 194 encuentros deportivos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera

<p>activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>

<p>Competencia clave: Competencia emprendedora.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.</p>
<p>CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p>
<p>Descriptorios operativos:</p>
<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p>
<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p>
<p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 21700435

Fecha Generación: 22/04/2025 20:09:02

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.
2. Habilidades sociales.
1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.
2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.
3. Funciones de arbitraje deportivo.
4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Usos comunicativos de la corporalidad.
1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.
2. Técnicas de interpretación.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.
3. Deporte y perspectiva de género.
1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).
2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.
2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X											X							X	X			
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 21700435

Fecha Generación: 22/04/2025 20:09:02

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación abarca el periodo comprendido entre el inicio del curso y la celebración de las sesiones de evaluación inicial (primer mes del curso escolar). Pretende determinar el grado de desarrollo curricular de cada alumno y las posibles medidas educativas a elaborar para conseguir la superación de la etapa educativa.

Se ha convertido en el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Se han analizado y tenido en cuenta:

-Los informes del alumnado del curso/etapa anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

-Pruebas prácticas para ver el nivel de competencia motriz del alumnado tanto a nivel de capacidades condicionales como coordinativas.

-Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria (rendimiento académico, interés, actitud con los compañeros y frente a la asignatura, comportamiento, conflictividad, etc).

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Las medidas educativas a aplicar se recogen en un documento Excel elaborado por Dirección y se revisarán tanto en la segunda como en la tercera evaluación. Al finalizar el curso se recogen las propuestas educativas para dicho alumnado de cara al curso siguiente.

2. Principios Pedagógicos:

Como se describe en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Educación Física seguirá los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En

dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Es evidente que existirán metodologías diversas, según los aspectos curriculares a considerar, que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas.

La metodología ha de ser acorde con los objetivos de la programación. Si queremos relacionar nuestros objetivos con la guía expuesta en el Proyecto Educativo, la única forma de alcanzar esos objetivos se plantea desde la variabilidad en la metodología. Una metodología abierta, que permita la integración de los intereses individuales del alumnado, que canalice sus preferencias, que permita al profesor/a controlar y evaluar ciertamente lo aquí propuesto, una metodología sobre todo en encauzar los APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, FUNCIONALES Y EMANCIPADORES, que tengan sentido práctico y que el alumnado pronto los pueda llevar a cabo en su vida diaria. Una metodología activa que se fundamente en la participación del alumnado, encaminada a que se responsabilice paulatinamente en la programación autónoma de sus propias actividades y en desarrollar placer por la práctica de actividad física.

En el artículo 26. de la LOMLOE y en el artículo 15. del REAL DECRETO 217-2022 de 29 de marzo, se establecen principios pedagógicos y orientaciones metodológicas del proceso de aprendizaje y de atención individualizada.

1. -Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2.-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3.-Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.

4.-Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

5.-Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

6.-En el proceso de aprendizaje de lengua extranjera, la lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo. Se priorizarán la comprensión y expresión oral. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En el artículo 7. del DECRETO 102-2023 de 9 de mayo y en el artículo 4. de la ORDEN de 30 de mayo de 2023 se establecen unas recomendaciones de metodología didáctica.

1.-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias

clave.

- 2.-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3.-Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4.-Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5.-Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7.-Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8.-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- 9.-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10.-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 11.-Las TICs para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su ANEXO II (MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS) relaciona una serie de estrategias metodológicas que se relacionan a continuación:

Los estilos de enseñanza y aprendizaje, y las estrategias metodológicas utilizadas, generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de EF desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La EF debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La EF ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la AF inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La EF propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad

de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Orientaciones metodológicas de la programación:

Para mayor comprensión y aplicación se dividen en orientaciones generales para la etapa de secundaria y orientaciones específicas para cada bloque de contenidos. Por otro lado, se exponen unas consideraciones acerca de cómo abordar diferentes contenidos propuestos por el Departamento.

Orientaciones E.S.O.:

- Tratamiento global, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.
- Acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización constructiva del ocio (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Partir de habilidades y destrezas básicas.
- Adecuar el tiempo de actuación de cada alumno/a a la tarea.
- Vincular el desarrollo motriz al desarrollo cognitivo.
- Favorecer hábitos antes y después de la actividad física.
- Dar respuestas adecuadas a cada alumno/a en función de sus características e intereses.
- Plantear problemas próximos a la realidad social de la adolescencia (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Evitar discriminaciones, no supeditar la participación a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación (Principio didáctico: Atención a la diversidad).
- Favorecer relaciones dinámicas y de interacción.
- Uso de diferentes materiales con carácter multifuncional.
- Desarrollo de la actividad física a través del juego, el deporte y la actividad en el medio natural.
- Tener en cuenta el medio y el grupo al que se dirige (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).
- Valoración del proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta las características de la etapa educativa. (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).

Orientaciones específicas para cada bloque de contenidos:

o Orientaciones relacionadas con la salud y calidad de vida, y con la condición física y motriz:

- Potenciar el trabajo en torno a las rutinas propias de la higiene, ejercitación física, cumplimiento de normas y adopción de medidas de seguridad.
- Incluir diferentes técnicas de enseñanza, estrategias en la práctica y estilos de enseñanza para ofrecer al alumno una variabilidad práctica que aumente su potencial aprendizaje.
- Adecuar el trabajo de los alumnos a sus posibilidades de realización.
- Desarrollar actitudes críticas con respecto al consumo de productos y sustancias que puedan causar efectos negativos sobre la salud.
- Incorporar contenidos que muestren cómo la mejora de los factores cualitativos del movimiento y de prevención tiene una incidencia positiva en los trabajos de las cualidades físicas básicas.
- Incluir elementos e instrumentos que permitan la valoración y determinación del nivel alcanzado de condición física, favoreciendo la autoevaluación.

o Orientaciones relacionadas con los juegos y deportes:

- Atención a las diferentes edades y niveles del alumnado.
- Progresión en la complejidad de las normas.
- Tener en cuenta la importancia de que el alumnado conozca y practique juegos tradicionales.
- Aprovechar las posibilidades educativas que el deporte nos ofrece.
- Fomentar en el alumnado actitudes de autoexigencia y superación de forma autónoma.

o Orientaciones relacionadas con las actividades en el medio natural:

- Desarrollar la sensibilidad del alumnado con respecto al medio natural, fomentar su conocimiento y respeto y favorecer su disfrute.
- Fomentar la realización de actividades interdisciplinares.
- Escoger aquellas actividades que sean adecuadas a las capacidades e intereses del alumnado en cada curso.

o Orientaciones relacionadas con la expresión corporal:

- Explorar diferentes posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.
- Favorecer actitudes de apreciación y valoración estética de los gestos físicos propios y ajenos y de aceptación de su propia imagen.
- Enriquecer las posibilidades de comunicación en las relaciones con las demás personas.
- Hacer especial hincapié en la toma de conciencia de los espacios interior, físico, parcial o propio y espacio social.
- Realizar actividades rítmicas donde predomine la expresividad.
- Proporcionar directrices para la elaboración de diseños coreográficos.

Orientaciones metodológicas relacionadas con los contenidos del Departamento:

- Como principio metodológico integrador, planteamos una evolución desde la globalidad hacia especificidad a lo largo de la etapa. Con esto queremos decir que iremos desde la comprensividad en los primeros cursos, hacia la diversidad en los últimos, evolucionando para ello de forma paulatina. El motivo de este planteamiento es que consideramos que hemos de dar un amplio repertorio de situaciones motrices en el primer ciclo con el objetivo de incrementar el bagaje motor del alumnado para, después, ir poco a poco orientándonos hacia aquellas actividades que más les llaman la atención, en la medida de lo posible.
- Las clases teóricas propuestas para las unidades didácticas se podrán alterar en función del criterio personal del profesor/a. No obstante, se plantea la posibilidad de realizarlas los días de lluvia. De esta manera, adaptamos los contenidos de trabajo a las condiciones del entorno favoreciendo el aprendizaje del alumno/a.
- Para la mayoría de las unidades didácticas se plantean sesiones teórico-prácticas donde el profesor/a utiliza un periodo breve de tiempo para explicar a los alumnos/as los conceptos referidos al desarrollo práctico de la clase.
- Se propone que todos los alumnos/as utilicen un cuaderno de trabajo obligatorio para recoger las informaciones teóricas del profesor/a, la realización de sus trabajos de casa, de las prácticas de clase, etc.
- Existen contenidos que dependerán del propio material del departamento y de las posibilidades económicas del centro para adquirirlo. Es evidente que el material es previamente necesario para el desarrollo de la unidad didáctica, por lo que habrá que tenerlo en cuenta para informar a los alumnos/as de su necesidad y obligación con el fin de poder llevar a cabo los contenidos propuestos.

Técnicas de enseñanza:

Las técnicas de enseñanza pueden ser la instrucción directa o la indagación. Si lo que queremos es transmitir una información concreta sin errores de recepción, usaremos la instrucción directa. Con la indagación, estaremos fomentando un aprendizaje más consolidado, pues tratamos que busquen las soluciones más adecuadas al problema planteado, esta técnica es más adecuada para E.E. cognoscitivos.

- En el bloque de contenidos de juegos y deportes utilizaremos la instrucción directa para la técnica e indagación para las situaciones jugadas y partidos. El alumnado tendrá que resolver problemas relativos a su ubicación en el terreno de juego en cada situación, a quién marcar, las técnicas de ejecución a emplear, cuándo, dónde y cómo pasar, las normas de juego que se van a aplicar, decisiones tácticas individuales y de conjunto etc. El profesor/a guía el proceso planteando cuestiones, reflexiones, y proporcionando información cuando sea necesario.
- Utilizaremos la indagación para la expresión corporal que no requiera del aprendizaje de una técnica concreta (libre exploración).
- En actividades en la naturaleza y condición física y salud prevalecerá la instrucción directa en todo lo que sea dirigido por el profesor/a, aunque ya en este curso dejamos que muchos de los aspectos de la programación sean desarrollados de manera autónoma por el alumnado.

Se utilizarán técnicas socializadoras como el debate consensuado con el fin de favorecer la participación y la implicación de los alumnos/as en las clases.

Los canales de información verbal y visual serán los más utilizados por el profesor/a. En los contenidos con alta carga de practicidad en los que son necesarias las demostraciones se debe hacer uso de recursos como los vídeos para que puedan ver los gestos y les sea posible practicarlos sin que el profesor/a realice el gesto completo. En la aportación del feedback debemos tener en cuenta:

- Debe ser positivo la mayoría de las veces para favorecer la práctica y el aprendizaje del alumnado. Tenemos que hacer que el alumno/a comprenda su error potenciando lo positivo e invitando a cambiar su patrón de movimiento.
- Debemos tener en cuenta la opinión del alumnado. Es necesario preguntar a los alumnos/as sobre su ejecución.
- Debemos ofrecer la información en varios planos. Para dar conocimiento de resultados general es necesario que todos los alumnos/as presten atención.
- El feedback visual es mejor que el verbal. Así utilizaremos demostraciones (del profesor/a, de alumnos/as aventajados o conocedores de la ejecución) para favorecer el aprendizaje.
- El intervalo de retraso de presentación del feedback debe ser corto, para que se comprenda su causa.
- El auto-registro incrementa la motivación de las clases de educación física, por lo que debemos proponer actividades donde los alumnos/as apunten sus puntos, sus goles, sus repeticiones, etc.

Estilos de enseñanza:

Dependiendo del objetivo propuesto se utilizará un determinado estilo de enseñanza. No obstante, debemos tratar de favorecer el aprendizaje del alumnado, siempre que sea posible, mediante los estilos de enseñanza que implican al alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los E.E. tradicionales como la asignación de tareas y modificación del mando directo son más aconsejables para los primeros encuentros con un grupo, pues requiere de menor dificultad a la hora de controlar la clase, los objetivos a conseguir son menos complicados, pues la implicación y participación del alumno/a es menor, siendo el profesor/a el que lleva "todo el peso" de la clase.

Por el contrario, un E.E. participativo como la enseñanza recíproca es ideal para fomentar más el trabajo autónomo y en libertad, organizados generalmente en parejas, a la vez que la implicación en el aprendizaje de tareas es muy directa; para la enseñanza de la técnica en los deportes es muy adecuada. El E.E. de grupos reducidos, en el que hay más libertad de actuación del alumnado, el profesor/a podrá dar más conocimiento de resultados, pues se libera de llevar todo el peso de la clase, con lo cual se beneficia el aprendizaje. Estos últimos estilos requieren de un gran conocimiento del grupo y que el alumnado esté acostumbrado a trabajar con el profesor/a.

Los E.E. individualizadores tienen en cuenta a cada alumno. El E.E. de trabajo por grupos es ideal cuando se hace por intereses (cada grupo elige la actividad que prefiere), o por niveles, si se han detectado niveles de ejecución diferentes al hacer una evaluación inicial. Este tipo de estilo evita la enseñanza masiva, individualizando

y respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y, aunque requiere madurez en el grupo para poder realizarlo, el resultado es satisfactorio.

Un E.E. cognoscitivo posibilita el mayor grado de implicación en los alumnos/as, pues se trata de que ellos construyan su propio aprendizaje a través de su esfuerzo intelectual. Con un estilo como la resolución de problemas se consigue implicar al alumno/a de forma íntegra, se fomentan actitudes de indagación, de originalidad, de toma de decisiones, es una actuación del profesor/a para conseguir un mayor grado de actividad del alumnado. En definitiva, la posibilidad de utilizar unos u otros estilos debe tratarse en cada uno de los contenidos de esta programación intentando, en lo posible, acercarnos a estos últimos.

Estrategia en la práctica:

La estrategia en la práctica se puede establecer de dos formas generales, Analítica o Global, dentro de las que se pueden establecer diferentes posibilidades, veamos a continuación esto:

- Estrategia en la práctica Analítica: la tarea se descompone en partes y se enseñan por separado. Existen 3 tipos: analítica pura, analítica progresiva y analítica secuencial. Se aplicará este tipo de estrategia en contenidos que posean gran dificultad de ejecución, así como en las tareas en las que la organización de esta es alta.
- Estrategia en la práctica Global: presentamos el modelo o actividad de forma completa. Existen 3 tipos: global pura, global polarizando la atención, global modificando la situación real. Aplicaremos éstas al tratar contenidos de menor complejidad técnica y cuando la organización sea simple.
- Estrategia en la Práctica Mixta: combinar ambas estrategias, sacando lo positivo de cada una.

En nuestra programación vamos a distribuir la estrategia en la práctica de la siguiente manera:

- Salud y calidad de vida: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Condición Física y salud: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Juegos y deportes: Mixta, combinación de analítica y global, predominando ésta última (aprovechando que de la mayoría de los gestos técnicos se tiene un imagen global).
- Expresión Corporal: Globales puras en las creaciones y analíticas progresivas en los bailes.
- Actividades físicas en el medio natural: Dado la seguridad que requieren serán analíticas y muy remarcadas.

Organización de tiempos:

En este apartado explicaremos el procedimiento a seguir durante la sesión de clase, cómo se organiza temporalmente la misma y los pasos que deben seguir profesorado y alumnado:

Al sonar la sirena, el profesor/a se dirigirá hacia el aula donde se encuentran los alumnos/as con los que tiene la clase. Éstos deberán esperar en el interior de la misma, sentados en sus lugares correspondientes. El profesor/a los recogerá y conducirá al grupo, en silencio y sin molestar al resto de clases, hacia el gimnasio o las pistas exteriores.

Una vez en el gimnasio, los alumnos/as entrarán en los vestuarios para cambiarse, si es necesario, y atenderán a las informaciones de los tableros de anuncios que se encuentran en el pasillo de vestuarios (puntos que llevan, criterios de evaluación, baremos de puntuación, etc.)

A continuación pasarán al espacio del gimnasio y se sentarán en los bancos dispuestos junto a la pared para que el profesor/a pase lista y dé la información inicial de la sesión.

Una vez transmitida al alumnado la información inicial de la sesión, éste se pondrá en marcha iniciando el calentamiento general, que puede ser autónomo, dirigido por un alumno/a, o por el mismo profesor/a. Terminado el calentamiento general, si la parte principal de la sesión así lo requiere, se llevará a cabo un calentamiento específico.

Tras el calentamiento, se iniciará la parte principal de la sesión que según el contenido que estemos tratando tendrá una estructura temporal u otra. Para ver la estructura de cada contenido dirigirse al apartado de la programación: Estilos de Enseñanza.

Cuando queden unos 10 minutos para el fin de la sesión, terminará la parte principal de la misma y comenzará la

vuelta a la calma, que consiste en ejercicios que lleven al organismo de manera progresiva al nivel de reposo al inicio de la sesión. Esta parte tendrá una duración de unos 5 minutos.

Los últimos 5 minutos de la clase se dedicarán al aseo, cambio de indumentaria para no volver al aula con la ropa sudada, y al regreso del grupo a su aula correspondiente.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Didácticos.

El departamento de Educación Física, deberá seleccionar los materiales y recursos didácticos que considere convenientes tanto para servir de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en clase, como aquellos otros que específicamente se elijan para uso del alumnado dentro o fuera del aula. Lo importante en este sentido es adoptar criterios de selección y utilización de los materiales y recursos didácticos acordes con la programación elaborada, con las características del alumnado y con los medios disponibles.

Podemos hablar en primer lugar de los materiales curriculares destinados al profesorado (guías didácticas, de recursos, ejemplificaciones de programaciones y unidades didácticas, diversos materiales de apoyo). Estos recursos pueden ser de gran utilidad para orientar las tareas de planificación docente, pues suelen proporcionar pautas para seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos, para organizar actividades de aula, para difundir y aprovechar recursos didácticos existentes, para conocer procedimientos e instrumentos de evaluación, etc. Sin embargo, este tipo de materiales no debe suplir nunca la reflexión del profesorado a la hora de elaborar y desarrollar sus programaciones, pues éstas deben responder a decisiones basadas en el análisis de su experiencia, del contexto social del centro educativo y de las características de los alumnos/as con los que se trabaja.

En relación con la selección de los materiales dirigidos al alumno/a, es necesario determinar los que se consideran necesarios y diferenciar los que se van a utilizar en cada curso, procurando el uso compartido de los mismos, siempre que sea posible. A la hora de seleccionarlos y utilizarlos, el departamento deberá tener en cuenta ante todo su coherencia con las decisiones adoptadas en su Programación Didáctica: organización y secuencia de objetivos y contenidos, opciones metodológicas, etc.

La selección que hagan los centros deberá tener en cuenta algunos criterios como: que no sean discriminatorios, que permitan el uso comunicativo de los mismos, que eviten el derroche innecesario y la degradación del medio ambiente, que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo e información de sus características, etc.

En cuanto al material concreto de educación física de que dispone el centro, hay que apuntar que resulta suficiente y se encuentra en unas condiciones aceptables para su uso. Además se buscará, en la medida de lo posible, la utilización de materiales reciclados para la práctica, encontrando en ellos posibilidades variadas y a veces insólitas que permiten disfrutar de la práctica tanto o más que si se tuviera el material comercial homologado para dicha actividad. Con ello, además, acercamos la práctica física a todo el alumnado, pues algunos ya no encontrarán impedimentos para disfrutar de ella en su tiempo de ocio debido a la falta de material (inaccesible a veces por cuestiones económicas) y otros encontrarán una motivación extra en la construcción de sus propios instrumentos de juego.

Por último además de la selección de los materiales y otros recursos, es importante adoptar acuerdos sobre su uso: dónde están, quién se responsabiliza de ellos, quiénes tendrán acceso a los mismos y cómo, quién se encarga de registrar los nuevos materiales y de dar a conocer su existencia, etc.

Respecto a este último apartado, y concretando para el caso del I.E.S. Mapi Valle y de su Departamento de Educación Física en particular, se estipula que solo tendrán acceso al almacén de material el profesorado de Educación Física, encargados de cerrar con llave dicho almacén cuando no se esté utilizando. Serán acompañados por algún alumno/a encargado/a a tal efecto para sacar y recoger el material durante las clases, y el grupo de clase es el responsable de que, a la hora de recoger, en el material esté el mismo número de útiles que al principio de la misma, y de que su estado sea bueno. En caso de pérdida de material durante la clase o deterioro por un mal uso, el alumno/a culpable de tal pérdida o deterioro abonará el importe de dicho material (para la compra de uno nuevo). En caso de no descubrir al/los responsable/s, será todo el grupo el que tenga que abonar la pérdida o deterioro.

Instalaciones.

El centro es bastante amplio y cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Patio, que se utiliza como recinto para el recreo de los alumnos/as, y para las clases de Educación Física, ya que cuenta con dos pistas polideportivas para el desarrollo de los diferentes deportes y una amplia zona pavimentada con cemento que permite ampliar el espacio de actuación. Al utilizar las pistas como patio de recreo, se genera una gran cantidad de suciedad, lo cual es un gran inconveniente para las clases que se tienen que impartir en el exterior después del mismo.
2. Gimnasio - pabellón, que principalmente es utilizado por la materia de Educación Física (dimensiones 24x14 m), totalmente equipado con vestuarios para chicos y chicas, un vestuario para los minusválidos, un vestuario-despacho para el profesorado y un almacén de material. Cuenta también con un rokódromo. Señalar el problema de acústica con el que cuenta el gimnasio que hace muy difícil las explicaciones en el interior del mismo.
3. Despacho del departamento en la segunda planta del edificio, con dos mesas de despacho, un ordenador personal de sobremesa, un ultraportátil de la Junta de Andalucía y una impresora multifunción a color.

Recursos Materiales Propios de la Educación Física.

El material que contamos para el presente curso académico según el inventario del Departamento es el siguiente:

Detrás de la puerta:

23 picas de madera.

2 redes con pelotas de plástico y foam.

Cesta de hierro:

1 bolsa de balonmano.

1 bolsa de fútbol sala.

1 bolsa de voleibol.

1 bolsa de rugby.

1 bolsa de pelotas de plástico.

Caja 1:

22 balones de gimnasia rítmica sin abrir.

5 balones baloncesto sin abrir

1 balón de balonmano sin abrir.

2 balones de voleibol sin abrir.

2 balones de rugby sin abrir.

Caja 2:

5 redes de voleibol (1 sin estrenar).

3 redes de bádminton sin estrenar.

2 redes largas.

2 elásticos largos.

Caja 3:

2 juegos de 12 cinturones de rugby tag cada uno.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

Caja con 29 sticks de hockey.

Caja con material de escalada.

Caja 4:

11 palas de pádel.

2 palas de playa.

9 discos de ultimate.

3 bates de béisbol.

4 pelotas de béisbol.

Aros rítmica.

Estantería:

1 maletín con 3 juegos de petanca de 3 bolas.

1 maletín de orientación con 9 brújulas.

3 marcadores.

4 mancuernas de 3 kg, 4 de 2kg y 4 de 1kg.

18 conos, 36 chinchetas, 40 chinchetas triangulares, 3 cintas métricas, 1 elástico.

Caja pequeña con 9 bolas de hockey.

1 bolsa con material de indiaca.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

2 postes de bádminton.

4 postes de voleibol.

2 saltímetros con 2 listones de salto de altura.

Picas de plástico.

1 caja con petos, cintas y dos paracaídas.

2 aros (de canasta).

2 trampolines.

2 plintos.

1 carro con balones medicinales (3 balones de 2 kg, 7 balones de 3 kg, 5 balones de 4 kg)

1 carro con balones de fútbol.

1 carro con balones de baloncesto.

14 cuerdas.

Juego de 24 palos de lacrosse.

Juegos de redes para las porterías.

18 colchonetas finas 1 x 2 m.

10 colchonetas gruesas quitamiedos.

21 vallas de atletismo.

27 Esterillas yoga

8 bancos suecos

Equipo de música portátil bluetooth Ibiza Sound 15".

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «los referentes para la

comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Para evaluar vamos a utilizar un SISTEMA DE GAMIFICACIÓN para la Evaluación.

El sistema consiste en asignar un valor numérico, en forma de puntos, a cada una de los aspectos que pueden ser evaluados, trabajo diario, trabajos, exámenes teóricos pruebas prácticas, etc.

Los alumnos/as van sumando puntos obteniendo una puntuación en cada sesión, actividad, prueba, trabajo, reto, etc. que el alumno/a haya realizado de la manera deseada.

También se pueden restar puntos por la realización de conductas, desde el punto de vista del trabajo diario, negativas.

Según la cantidad de puntos conseguidos en cada trimestre se obtendrá la calificación.

Sistema de Gamificación para la Evaluación.

Para llevar a cabo este sistema dividimos la asignatura en tres apartados y a cada uno se le asignará un porcentaje para la nota:

- Parte de Trabajo diario.
- Parte de Teoría.
- Parte de Práctica.

APARTADO DE TRABAJO DIARIO.

En este apartado cada alumno/a conseguirá 3 puntos (en cuarto de ESO) y 4 puntos (en segundo de ESO) cada día si ha llevado a cabo la sesión con normalidad.

Hay posibilidad de conseguir puntos adicionales si el alumno/a:

- Se esfuerza especialmente durante la sesión de clase.
 - Ayuda en la colocación y recogida del material.
 - Cuida su higiene y cuidado personal trayendo útiles para el aseo (toalla, ropa para cambiarse, etc.)
 - Realiza actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) durante su tiempo libre, utilizando la app de registro de actividades físicas gratuita para teléfonos móviles, Strava, con las siguientes puntuaciones:
 - o Carrera 1 punto por cada kilómetro recorrido.
 - o Bicicleta 1 punto cada 5 km recorridos.
 - o Caminata 1 punto cada 2 km recorridos.
- El máximo de puntos que se puede conseguir a la semana de esta manera es de 10 puntos.
- Aquellos aspectos que estime el profesor/a (dirigir calentamiento, etc.)

También existe la posibilidad de que el alumno/a pueda tener menor puntuación si:

- No se esfuerza o tiene mala actitud o comportamiento durante la sesión. El Profesor/a podrá sancionar al alumno/a restando puntos según considere.
- No asiste a clase.
 - o Si la ausencia es justificada (FJ) no conseguirá los 3 puntos de la sesión al no haber podido trabajar en clase (los puntos se obtienen por el trabajo que se hace, no por la asistencia).
 - o Si la ausencia es injustificada (F) perderá los 3 puntos de la sesión. La diferencia con lo anterior es que se penalizará la reincidencia, si vuelve a tener una ausencia injustificada no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le

restarán 2 puntos de los que tenía y así sucesivamente.

o Los alumnos/as que falten a clase injustificadamente de forma asidua o continuada, por encima de un 25% del número de sesiones del trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua, lo que se traduce en nuestros criterios de calificación en la pérdida de la puntuación correspondiente al apartado de trabajo diario.

- Asistir a clase sin ropa deportiva, zapatillas deportivas o tenerlas desatadas (CH). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Impuntualidad, llegar a clase después que el profesor/a (R). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a no quiere participar (NQ). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a es expulsado de clase por mala conducta (X). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a come durante la sesión (chucherías, chicle, etc.) (CO). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Alumnado lesionado o enfermo (L). El alumno/a deberá realizar el trabajo resumen de los apuntes del trimestre, de esta manera conseguirá 2 puntos en esa sesión. Si no realiza el trabajo resumen pero ayuda y participa durante la sesión conseguirá 1 punto. Si el alumno/a no hace nada durante la sesión no conseguirá ningún punto.

APARTADO DE TEORÍA.

En la parte de teoría se llevarán a cabo 2 actividades puntuables:

- Trabajo resumen de los apuntes del trimestre. Este trabajo se elaborará escrito a mano y se podrá utilizar durante el examen teórico como material de apoyo para la realización del mismo. Si no se aprueba el examen, el alumno/a no conseguirá los puntos debidos a esta actividad.

- Examen teórico. Prueba tipo test. Sólo habrá una respuesta correcta en cada pregunta y cada respuesta contestada erróneamente restará 0,1 puntos a la calificación final del examen que será sobre 10. La calificación del examen sobre 10 se transformará de manera proporcional en los puntos que correspondan en los criterios a esta prueba.

Los apuntes de teoría para realizar el trabajo resumen y sobre los se hará la prueba teórica, serán elaborados por los profesores/as del Departamento y se publicarán en internet en la plataforma Classroom o se podrán adquirir en la Conserjería del centro.

La puntuación que se obtiene en cada una de estas actividades se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

APARTADO DE PRÁCTICA.

En la Parte Práctica se llevarán a cabo las pruebas de carácter práctico que correspondan al contenido que se esté tratando.

La puntuación obtenida en cada una de las pruebas se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

Calificación de cada trimestre y calificación final.

La calificación del trimestre se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en todas las actividades realizadas durante el mismo (teóricas, prácticas y de trabajo diario).

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación para cada trimestre y de esta manera, se obtendrá la calificación de cada uno de los mismos.

La calificación final se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en cada trimestre.

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación

para la calificación final y de esta manera, se obtendrá la calificación final del alumno/a.

Actividades de recuperación.

La recuperación de la materia va a depender de cada alumno/a y de la parte que tenga que mejorar:

- Para recuperar una evaluación será necesario conseguir en la siguiente evaluación los puntos adicionales que faltaron para superar la evaluación anterior. Por ejemplo, si en la 1ª evaluación eran necesarios 150 puntos para aprobar y el alumno/a consiguió 135 (le faltaron 15 puntos), en la siguiente evaluación, la 2ª, el alumno/a necesitará conseguir la puntuación necesaria para aprobar dicha evaluación más los 15 puntos que le faltaron en la evaluación anterior, si para aprobar la 2ª evaluación necesita por ejemplo 140 puntos, si el alumno/a consigue 155 puntos (140+15), habrá recuperado la anterior. Al final del curso, contará si el alumno/a ha conseguido los puntos necesarios para aprobar el curso, no importa cómo haya conseguido los puntos a lo largo del mismo.
- En el caso de alumnos/as lesionados o excluidos de la práctica motriz de manera prolongada bajo prescripción médica, serán evaluados de los contenidos de teoría y trabajo diario como el resto y mediante la adaptación de la parte práctica. Si no se pudiera adaptar la parte práctica, los puntos de la parte práctica pasarán a la parte teórica.

Sistema de recuperación de pendientes.

Alumnos/as con la materia pendiente: Cada profesor/a, en los cursos en los que imparta clases, será responsable de los alumnos/as que tengan pendiente la Educación Física del curso anterior. Los alumnos/as que superen un curso con normalidad y tengan pendiente algún curso anterior, se considerará aprobada la materia del curso que tenía pendiente.

Alumnado que se encuentra repitiendo curso: El alumnado que se encuentra repitiendo curso partirá de cero como el resto de compañeros/as, por lo que será evaluado de manera normalizada, de igual forma que los demás alumnos/as.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- Condición Física (test de C.F, juegos de las capacidades físicas básicas).
 - o Evaluación: Trabajo, diario de clase y seguimiento en Strava.
- Trabajo del calentamiento.
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Deportes Alternativos: pinfuvote, copbol, ringo, tripela, atziquirolç.
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Salud: primeros auxilios y nutrición.
 - o Evaluación: Diario de clase.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Bádminton
 - o Evaluación: Diario de clase e infografía del deporte.
- Habilidades gimnásticas
 - o Evaluación: coreografía.
- Rugbytag
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Voleibol
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Balonmano
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Pinfuvote
 - o Evaluación: Diario de clase.

TERCER TRIMESTRE

- Escalada
 - o Evaluación: Diario de clase.
- Acrosport y bailes
 - o Evaluación: Diario de clase y coreografía.

- Orientación
 - o Evaluación: Diario de clase y mapa creado por ellos.
- Bádminton
 - o Evaluación: Diario de clase e infografía del deporte.
- Malabares
 - o Evaluación: Diario de clase.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son las realizadas en horario lectivo (obligatorias y gratuitas), mientras que las extraescolares son las realizadas en horario no lectivo (voluntarias). Para su realización debemos actuar coordinadamente con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y solicitar ayuda al Ayuntamiento y a la Administración Educativa.

* Actividades con el I.E.S. Rafael Reyes y el Servicio de Deportes de la localidad:

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente organizadas en colaboración con el Servicio de Deportes y el otro centro de secundaria de la localidad, son las que se relacionan a continuación, que especifica la actividad a realizar, la temporalización y la fecha aproximada de realización.

PRIMER TRIMESTRE

Ruta de senderismo	6 noviembre.	1º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Cross Cartaya	24 noviembre.		Servicio de deportes del ayuntamiento de Cartaya.

SEGUNDO TRIMESTRE

Jornadas de Deportes de Raqueta ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	14, 15, 16 enero.	3º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Jornada de Atletismo ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	13 febrero.	2º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.

TERCER TRIMESTRE

Jornada de Deportes Alternativos ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..	19 marzo.	4º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..
---	-----------	--------	---

* Nuevas tecnologías en las Actividades Extraescolares:

Como actividad extraescolar, el alumnado tiene la posibilidad de conseguir puntos adicionales realizando actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) por las tardes, utilizando la app gratuita de registro de actividades físicas STRAVA, con las siguientes puntuaciones: Carrera, 1 pto. por cada kilómetro recorrido; Bicicleta 1 pto. cada 5 km.; Caminata 1 pto. cada 2 km.

* Recreos Activos:

Además de estas actividades complementarias y extraescolares, el departamento organiza LOS RECREOS ACTIVOS, las Ligas del recreo I.E.S. Mapi Valle. Se organizan ligas de dos de los deportes más practicados, Fútbol Sala y Baloncesto.

El alumnado de 4º ESO será el encargado de la organización y puesta en práctica de todas las competiciones a modo de comité de competición (de esta manera se cumple con en el criterio de evaluación nº 7. para 4º ESO).

Este grupo de alumnos/as arbitrará los partidos, se encargará del material, administrará sanciones y ayudará al resto de participantes en todo lo que necesite, de forma que los profesores/as del departamento sólo se encargarán de elaborar el calendario, anotar los resultados y mantener actualizadas las clasificaciones de cada competición.

Los partidos se disputarán de lunes a viernes de 11:35 a 11:55 horas y puede participar todo el alumnado de nuestro centro, los equipos podrán ser mixtos. Para facilitar la organización, habrá un equipo por cada grupo del centro.

Se disputarán 113 partidos de fútbol sala y 81 de baloncesto. En total 194 encuentros deportivos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo,

procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.3.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.3.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.3.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.3.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.3.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.3.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.3.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.5.Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de los corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.3.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.2.3.Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 21700435

Fecha Generación: 22/04/2025 20:09:02

EFI.3.3.1.Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.3.3.Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFI.3.4.1.Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.4.3.Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionalmente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.3.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFI.3.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.3.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares).

4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.
4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
8. Actuaciones críticas ante accidentes.
9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones.

1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.

3. Capacidades condicionales.

1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.

4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-Problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Autorregulación emocional.

1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.

2. Habilidades sociales.

1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.
2. Deporte y perspectiva de género.
1. Historia del deporte desde la perspectiva de género.
2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte.
3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.
3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
1. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco.
4. El deporte en Andalucía.
1. El deporte en Andalucía.
5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
1. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares).
3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.3.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.3.2											X	X																						
EFI.3.3			X														X									X		X						
EFI.3.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.3.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Esta evaluación abarca el periodo comprendido entre el inicio del curso y la celebración de las sesiones de evaluación inicial (primer mes del curso escolar). Pretende determinar el grado de desarrollo curricular de cada alumno y las posibles medidas educativas a elaborar para conseguir la superación de la etapa educativa.

Se ha convertido en el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y la situación de partida del alumnado. Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se han adoptado las medidas pertinentes de ajuste curricular, así como de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o para el conjunto del grupo-clase.

Se han analizado y tenido en cuenta:

-Los informes del alumnado del curso/etapa anterior a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos y garantizar la continuidad de las medidas de atención a la diversidad adoptadas anteriormente, si se hubiesen adoptado.

-Pruebas prácticas para ver el nivel de competencia motriz del alumnado tanto a nivel de capacidades condicionales como coordinativas.

-Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes, para lo que se usará principalmente la observación diaria (rendimiento académico, interés, actitud con los compañeros y frente a la asignatura, comportamiento, conflictividad, etc).

Este hecho se ha realizado en cada grupo-clase, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes curriculares pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna y considerando los principios de inclusión establecidos en el marco del plan de atención a la diversidad.

Las medidas educativas a aplicar se recogen en un documento Excel elaborado por Dirección y se revisarán tanto en la segunda como en la tercera evaluación. Al finalizar el curso se recogen las propuestas educativas para dicho alumnado de cara al curso siguiente.

2. Principios Pedagógicos:

Como se describe en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la asignatura de Educación Física seguirá los siguientes principios pedagógicos:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En

dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc. Es evidente que existirán metodologías diversas, según los aspectos curriculares a considerar, que, sin embargo, serán capaces de desarrollar similares intenciones educativas.

La metodología ha de ser acorde con los objetivos de la programación. Si queremos relacionar nuestros objetivos con la guía expuesta en el Proyecto Educativo, la única forma de alcanzar esos objetivos se plantea desde la variabilidad en la metodología. Una metodología abierta, que permita la integración de los intereses individuales del alumnado, que canalice sus preferencias, que permita al profesor/a controlar y evaluar ciertamente lo aquí propuesto, una metodología sobre todo en encauzar los APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS, FUNCIONALES Y EMANCIPADORES, que tengan sentido práctico y que el alumnado pronto los pueda llevar a cabo en su vida diaria. Una metodología activa que se fundamente en la participación del alumnado, encaminada a que se responsabilice paulatinamente en la programación autónoma de sus propias actividades y en desarrollar placer por la práctica de actividad física.

En el artículo 26. de la LOMLOE y en el artículo 15. del REAL DECRETO 217-2022 de 29 de marzo, se establecen principios pedagógicos y orientaciones metodológicas del proceso de aprendizaje y de atención individualizada.

1. -Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para esta etapa desde la consideración de la atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2.-En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

3.-Las Administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos.

4.-Corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal de los alumnos y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

5.-Asimismo, corresponde a las Administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos de alta capacidad intelectual y de los alumnos con discapacidad.

6.-En el proceso de aprendizaje de lengua extranjera, la lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo. Se priorizarán la comprensión y expresión oral. Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

En el artículo 7. del DECRETO 102-2023 de 9 de mayo y en el artículo 4. de la ORDEN de 30 de mayo de 2023 se establecen unas recomendaciones de metodología didáctica.

1.-El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias

clave.

- 2.-Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- 3.-Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4.-Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- 5.-Las programaciones didácticas de las distintas materias de la ESO incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 7.-Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- 8.-Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- 9.-Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- 10.-Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 11.-Las TICs para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La ORDEN de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su ANEXO II (MATERIAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS) relaciona una serie de estrategias metodológicas que se relacionan a continuación:

Los estilos de enseñanza y aprendizaje, y las estrategias metodológicas utilizadas, generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida. Es esencial que el profesorado de EF desarrolle y aplique una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar. Se utilizarán tanto técnicas reproductivas como de indagación siempre tendiendo a estilos que fomenten la individualización, socialización, autonomía, confianza, creatividad y participación del alumnado. Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.

La EF debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La EF ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la AF inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La EF propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad

de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de feedback adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa.

Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Orientaciones metodológicas de la programación:

Para mayor comprensión y aplicación se dividen en orientaciones generales para la etapa de secundaria y orientaciones específicas para cada bloque de contenidos. Por otro lado, se exponen unas consideraciones acerca de cómo abordar diferentes contenidos propuestos por el Departamento.

Orientaciones E.S.O.:

- Tratamiento global, relacionando conocimientos, procedimientos y actitudes.
- Acciones educativas orientadas al cuidado del cuerpo, de la salud, de la mejora corporal y de la utilización constructiva del ocio (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Partir de habilidades y destrezas básicas.
- Adecuar el tiempo de actuación de cada alumno/a a la tarea.
- Vincular el desarrollo motriz al desarrollo cognitivo.
- Favorecer hábitos antes y después de la actividad física.
- Dar respuestas adecuadas a cada alumno/a en función de sus características e intereses.
- Plantear problemas próximos a la realidad social de la adolescencia (Principio psicopedagógico: Aprendizaje significativo-funcional).
- Evitar discriminaciones, no supeditar la participación a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación (Principio didáctico: Atención a la diversidad).
- Favorecer relaciones dinámicas y de interacción.
- Uso de diferentes materiales con carácter multifuncional.
- Desarrollo de la actividad física a través del juego, el deporte y la actividad en el medio natural.
- Tener en cuenta el medio y el grupo al que se dirige (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).
- Valoración del proceso de aprendizaje.
- Tener en cuenta las características de la etapa educativa. (Principio psicopedagógico: Partir de la situación del alumno).

Orientaciones específicas para cada bloque de contenidos:

o Orientaciones relacionadas con la salud y calidad de vida, y con la condición física y motriz:

- Potenciar el trabajo en torno a las rutinas propias de la higiene, ejercitación física, cumplimiento de normas y adopción de medidas de seguridad.
- Incluir diferentes técnicas de enseñanza, estrategias en la práctica y estilos de enseñanza para ofrecer al alumno una variabilidad práctica que aumente su potencial aprendizaje.
- Adecuar el trabajo de los alumnos a sus posibilidades de realización.
- Desarrollar actitudes críticas con respecto al consumo de productos y sustancias que puedan causar efectos negativos sobre la salud.
- Incorporar contenidos que muestren cómo la mejora de los factores cualitativos del movimiento y de prevención tiene una incidencia positiva en los trabajos de las cualidades físicas básicas.
- Incluir elementos e instrumentos que permitan la valoración y determinación del nivel alcanzado de condición física, favoreciendo la autoevaluación.

o Orientaciones relacionadas con los juegos y deportes:

- Atención a las diferentes edades y niveles del alumnado.
- Progresión en la complejidad de las normas.
- Tener en cuenta la importancia de que el alumnado conozca y practique juegos tradicionales.
- Aprovechar las posibilidades educativas que el deporte nos ofrece.
- Fomentar en el alumnado actitudes de autoexigencia y superación de forma autónoma.

o Orientaciones relacionadas con las actividades en el medio natural:

- Desarrollar la sensibilidad del alumnado con respecto al medio natural, fomentar su conocimiento y respeto y favorecer su disfrute.
- Fomentar la realización de actividades interdisciplinares.
- Escoger aquellas actividades que sean adecuadas a las capacidades e intereses del alumnado en cada curso.

o Orientaciones relacionadas con la expresión corporal:

- Explorar diferentes posibilidades y recursos expresivos del propio cuerpo.
- Favorecer actitudes de apreciación y valoración estética de los gestos físicos propios y ajenos y de aceptación de su propia imagen.
- Enriquecer las posibilidades de comunicación en las relaciones con las demás personas.
- Hacer especial hincapié en la toma de conciencia de los espacios interior, físico, parcial o propio y espacio social.
- Realizar actividades rítmicas donde predomine la expresividad.
- Proporcionar directrices para la elaboración de diseños coreográficos.

Orientaciones metodológicas relacionadas con los contenidos del Departamento:

- Como principio metodológico integrador, planteamos una evolución desde la globalidad hacia especificidad a lo largo de la etapa. Con esto queremos decir que iremos desde la comprensividad en los primeros cursos, hacia la diversidad en los últimos, evolucionando para ello de forma paulatina. El motivo de este planteamiento es que consideramos que hemos de dar un amplio repertorio de situaciones motrices en el primer ciclo con el objetivo de incrementar el bagaje motor del alumnado para, después, ir poco a poco orientándonos hacia aquellas actividades que más les llaman la atención, en la medida de lo posible.
- Las clases teóricas propuestas para las unidades didácticas se podrán alterar en función del criterio personal del profesor/a. No obstante, se plantea la posibilidad de realizarlas los días de lluvia. De esta manera, adaptamos los contenidos de trabajo a las condiciones del entorno favoreciendo el aprendizaje del alumno/a.
- Para la mayoría de las unidades didácticas se plantean sesiones teórico-prácticas donde el profesor/a utiliza un periodo breve de tiempo para explicar a los alumnos/as los conceptos referidos al desarrollo práctico de la clase.
- Se propone que todos los alumnos/as utilicen un cuaderno de trabajo obligatorio para recoger las informaciones teóricas del profesor/a, la realización de sus trabajos de casa, de las prácticas de clase, etc.
- Existen contenidos que dependerán del propio material del departamento y de las posibilidades económicas del centro para adquirirlo. Es evidente que el material es previamente necesario para el desarrollo de la unidad didáctica, por lo que habrá que tenerlo en cuenta para informar a los alumnos/as de su necesidad y obligación con el fin de poder llevar a cabo los contenidos propuestos.

Técnicas de enseñanza:

Las técnicas de enseñanza pueden ser la instrucción directa o la indagación. Si lo que queremos es transmitir una información concreta sin errores de recepción, usaremos la instrucción directa. Con la indagación, estaremos fomentando un aprendizaje más consolidado, pues tratamos que busquen las soluciones más adecuadas al problema planteado, esta técnica es más adecuada para E.E. cognoscitivos.

- En el bloque de contenidos de juegos y deportes utilizaremos la instrucción directa para la técnica e indagación para las situaciones jugadas y partidos. El alumnado tendrá que resolver problemas relativos a su ubicación en el terreno de juego en cada situación, a quién marcar, las técnicas de ejecución a emplear, cuándo, dónde y cómo pasar, las normas de juego que se van a aplicar, decisiones tácticas individuales y de conjunto etc. El profesor/a guía el proceso planteando cuestiones, reflexiones, y proporcionando información cuando sea necesario.
- Utilizaremos la indagación para la expresión corporal que no requiera del aprendizaje de una técnica concreta (libre exploración).
- En actividades en la naturaleza y condición física y salud prevalecerá la instrucción directa en todo lo que sea dirigido por el profesor/a, aunque ya en este curso dejamos que muchos de los aspectos de la programación sean desarrollados de manera autónoma por el alumnado.

Se utilizarán técnicas socializadoras como el debate consensuado con el fin de favorecer la participación y la implicación de los alumnos/as en las clases.

Los canales de información verbal y visual serán los más utilizados por el profesor/a. En los contenidos con alta carga de practicidad en los que son necesarias las demostraciones se debe hacer uso de recursos como los vídeos para que puedan ver los gestos y les sea posible practicarlos sin que el profesor/a realice el gesto completo. En la aportación del feedback debemos tener en cuenta:

- Debe ser positivo la mayoría de las veces para favorecer la práctica y el aprendizaje del alumnado. Tenemos que hacer que el alumno/a comprenda su error potenciando lo positivo e invitando a cambiar su patrón de movimiento.
- Debemos tener en cuenta la opinión del alumnado. Es necesario preguntar a los alumnos/as sobre su ejecución.
- Debemos ofrecer la información en varios planos. Para dar conocimiento de resultados general es necesario que todos los alumnos/as presten atención.
- El feedback visual es mejor que el verbal. Así utilizaremos demostraciones (del profesor/a, de alumnos/as aventajados o conocedores de la ejecución) para favorecer el aprendizaje.
- El intervalo de retraso de presentación del feedback debe ser corto, para que se comprenda su causa.
- El auto-registro incrementa la motivación de las clases de educación física, por lo que debemos proponer actividades donde los alumnos/as apunten sus puntos, sus goles, sus repeticiones, etc.

Estilos de enseñanza:

Dependiendo del objetivo propuesto se utilizará un determinado estilo de enseñanza. No obstante, debemos tratar de favorecer el aprendizaje del alumnado, siempre que sea posible, mediante los estilos de enseñanza que implican al alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los E.E. tradicionales como la asignación de tareas y modificación del mando directo son más aconsejables para los primeros encuentros con un grupo, pues requiere de menor dificultad a la hora de controlar la clase, los objetivos a conseguir son menos complicados, pues la implicación y participación del alumno/a es menor, siendo el profesor/a el que lleva "todo el peso" de la clase.

Por el contrario, un E.E. participativo como la enseñanza recíproca es ideal para fomentar más el trabajo autónomo y en libertad, organizados generalmente en parejas, a la vez que la implicación en el aprendizaje de tareas es muy directa; para la enseñanza de la técnica en los deportes es muy adecuada. El E.E. de grupos reducidos, en el que hay más libertad de actuación del alumnado, el profesor/a podrá dar más conocimiento de resultados, pues se libera de llevar todo el peso de la clase, con lo cual se beneficia el aprendizaje. Estos últimos estilos requieren de un gran conocimiento del grupo y que el alumnado esté acostumbrado a trabajar con el profesor/a.

Los E.E. individualizadores tienen en cuenta a cada alumno. El E.E. de trabajo por grupos es ideal cuando se hace por intereses (cada grupo elige la actividad que prefiere), o por niveles, si se han detectado niveles de ejecución diferentes al hacer una evaluación inicial. Este tipo de estilo evita la enseñanza masiva, individualizando

y respetando el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y, aunque requiere madurez en el grupo para poder realizarlo, el resultado es satisfactorio.

Un E.E. cognoscitivo posibilita el mayor grado de implicación en los alumnos/as, pues se trata de que ellos construyan su propio aprendizaje a través de su esfuerzo intelectual. Con un estilo como la resolución de problemas se consigue implicar al alumno/a de forma íntegra, se fomentan actitudes de indagación, de originalidad, de toma de decisiones, es una actuación del profesor/a para conseguir un mayor grado de actividad del alumnado. En definitiva, la posibilidad de utilizar unos u otros estilos debe tratarse en cada uno de los contenidos de esta programación intentando, en lo posible, acercarnos a estos últimos.

Estrategia en la práctica:

La estrategia en la práctica se puede establecer de dos formas generales, Analítica o Global, dentro de las que se pueden establecer diferentes posibilidades, veamos a continuación esto:

- Estrategia en la práctica Analítica: la tarea se descompone en parte y se enseñan por separado. Existen 3 tipos: analítica pura, analítica progresiva y analítica secuencial. Se aplicará este tipo de estrategia en contenidos que posean gran dificultad de ejecución, así como en las tareas en las que la organización de esta es alta.
- Estrategia en la práctica Global: presentamos el modelo o actividad de forma completa. Existen 3 tipos: global pura, global polarizando la atención, global modificando la situación real. Aplicaremos éstas al tratar contenidos de menor complejidad técnica y cuando la organización sea simple.
- Estrategia en la Práctica Mixta: combinar ambas estrategias, sacando lo positivo de cada una.

En nuestra programación vamos a distribuir la estrategia en la práctica de la siguiente manera:

- Salud y calidad de vida: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Condición Física y salud: Al ser los contenidos tan variados, dependerá del tipo de contenido.
- Juegos y deportes: Mixta, combinación de analítica y global, predominando ésta última (aprovechando que de la mayoría de los gestos técnicos se tiene un imagen global).
- Expresión Corporal: Globales puras en las creaciones y analíticas progresivas en los bailes.
- Actividades físicas en el medio natural: Dado la seguridad que requieren serán analíticas y muy remarcadas.

Organización de tiempos:

En este apartado explicaremos el procedimiento a seguir durante la sesión de clase, cómo se organiza temporalmente la misma y los pasos que deben seguir profesorado y alumnado:

Al sonar la sirena, el profesor/a se dirigirá hacia el aula donde se encuentran los alumnos/as con los que tiene la clase. Éstos deberán esperar en el interior de la misma, sentados en sus lugares correspondientes. El profesor/a los recogerá y conducirá al grupo, en silencio y sin molestar al resto de clases, hacia el gimnasio o las pistas exteriores.

Una vez en el gimnasio, los alumnos/as entrarán en los vestuarios para cambiarse, si es necesario, y atenderán a las informaciones de los tableros de anuncios que se encuentran en el pasillo de vestuarios (puntos que llevan, criterios de evaluación, baremos de puntuación, etc.)

A continuación pasarán al espacio del gimnasio y se sentarán en los bancos dispuestos junto a la pared para que el profesor/a pase lista y dé la información inicial de la sesión.

Una vez transmitida al alumnado la información inicial de la sesión, éste se pondrá en marcha iniciando el calentamiento general, que puede ser autónomo, dirigido por un alumno/a, o por el mismo profesor/a. Terminado el calentamiento general, si la parte principal de la sesión así lo requiere, se llevará a cabo un calentamiento específico.

Tras el calentamiento, se iniciará la parte principal de la sesión que según el contenido que estemos tratando tendrá una estructura temporal u otra. Para ver la estructura de cada contenido dirigirse al apartado de la programación: Estilos de Enseñanza.

Cuando queden unos 10 minutos para el fin de la sesión, terminará la parte principal de la misma y comenzará la

vuelta a la calma, que consiste en ejercicios que lleven al organismo de manera progresiva al nivel de reposo al inicio de la sesión. Esta parte tendrá una duración de unos 5 minutos.

Los últimos 5 minutos de la clase se dedicarán al aseo, cambio de indumentaria para no volver al aula con la ropa sudada, y al regreso del grupo a su aula correspondiente.

4. Materiales y recursos:

Materiales y Recursos Didácticos.

El departamento de Educación Física, deberá seleccionar los materiales y recursos didácticos que considere convenientes tanto para servir de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en clase, como aquellos otros que específicamente se elijan para uso del alumnado dentro o fuera del aula. Lo importante en este sentido es adoptar criterios de selección y utilización de los materiales y recursos didácticos acordes con la programación elaborada, con las características del alumnado y con los medios disponibles.

Podemos hablar en primer lugar de los materiales curriculares destinados al profesorado (guías didácticas, de recursos, ejemplificaciones de programaciones y unidades didácticas, diversos materiales de apoyo). Estos recursos pueden ser de gran utilidad para orientar las tareas de planificación docente, pues suelen proporcionar pautas para seleccionar y secuenciar los objetivos y contenidos, para organizar actividades de aula, para difundir y aprovechar recursos didácticos existentes, para conocer procedimientos e instrumentos de evaluación, etc. Sin embargo, este tipo de materiales no debe suplir nunca la reflexión del profesorado a la hora de elaborar y desarrollar sus programaciones, pues éstas deben responder a decisiones basadas en el análisis de su experiencia, del contexto social del centro educativo y de las características de los alumnos/as con los que se trabaja.

En relación con la selección de los materiales dirigidos al alumno/a, es necesario determinar los que se consideran necesarios y diferenciar los que se van a utilizar en cada curso, procurando el uso compartido de los mismos, siempre que sea posible. A la hora de seleccionarlos y utilizarlos, el departamento deberá tener en cuenta ante todo su coherencia con las decisiones adoptadas en su Programación Didáctica: organización y secuencia de objetivos y contenidos, opciones metodológicas, etc.

La selección que hagan los centros deberá tener en cuenta algunos criterios como: que no sean discriminatorios, que permitan el uso comunicativo de los mismos, que eviten el derroche innecesario y la degradación del medio ambiente, que incluyan las normas de seguridad que exige su manejo e información de sus características, etc.

En cuanto al material concreto de educación física de que dispone el centro, hay que apuntar que resulta suficiente y se encuentra en unas condiciones aceptables para su uso. Además se buscará, en la medida de lo posible, la utilización de materiales reciclados para la práctica, encontrando en ellos posibilidades variadas y a veces insólitas que permiten disfrutar de la práctica tanto o más que si se tuviera el material comercial homologado para dicha actividad. Con ello, además, acercamos la práctica física a todo el alumnado, pues algunos ya no encontrarán impedimentos para disfrutar de ella en su tiempo de ocio debido a la falta de material (inaccesible a veces por cuestiones económicas) y otros encontrarán una motivación extra en la construcción de sus propios instrumentos de juego.

Por último además de la selección de los materiales y otros recursos, es importante adoptar acuerdos sobre su uso: dónde están, quién se responsabiliza de ellos, quiénes tendrán acceso a los mismos y cómo, quién se encarga de registrar los nuevos materiales y de dar a conocer su existencia, etc.

Respecto a este último apartado, y concretando para el caso del I.E.S. Mapi Valle y de su Departamento de Educación Física en particular, se estipula que solo tendrán acceso al almacén de material el profesorado de Educación Física, encargados de cerrar con llave dicho almacén cuando no se esté utilizando. Serán acompañados por algún alumno/a encargado/a a tal efecto para sacar y recoger el material durante las clases, y el grupo de clase es el responsable de que, a la hora de recoger, en el material esté el mismo número de útiles que al principio de la misma, y de que su estado sea bueno. En caso de pérdida de material durante la clase o deterioro por un mal uso, el alumno/a culpable de tal pérdida o deterioro abonará el importe de dicho material (para la compra de uno nuevo). En caso de no descubrir al/los responsable/s, será todo el grupo el que tenga que abonar la pérdida o deterioro.

Instalaciones.

El centro es bastante amplio y cuenta con las siguientes instalaciones:

1. Patio, que se utiliza como recinto para el recreo de los alumnos/as, y para las clases de Educación Física, ya que cuenta con dos pistas polideportivas para el desarrollo de los diferentes deportes y una amplia zona pavimentada con cemento que permite ampliar el espacio de actuación. Al utilizar las pistas como patio de recreo, se genera una gran cantidad de suciedad, lo cual es un gran inconveniente para las clases que se tienen que impartir en el exterior después del mismo.
2. Gimnasio - pabellón, que principalmente es utilizado por la materia de Educación Física (dimensiones 24x14 m), totalmente equipado con vestuarios para chicos y chicas, un vestuario para los minusválidos, un vestuario-despacho para el profesorado y un almacén de material. Cuenta también con un rokódromo. Señalar el problema de acústica con el que cuenta el gimnasio que hace muy difícil las explicaciones en el interior del mismo.
3. Despacho del departamento en la segunda planta del edificio, con dos mesas de despacho, un ordenador personal de sobremesa, un ultraportátil de la Junta de Andalucía y una impresora multifunción a color.

Recursos Materiales Propios de la Educación Física.

El material que contamos para el presente curso académico según el inventario del Departamento es el siguiente:

Detrás de la puerta:

23 picas de madera.

2 redes con pelotas de plástico y foam.

Cesta de hierro:

1 bolsa de balonmano.

1 bolsa de fútbol sala.

1 bolsa de voleibol.

1 bolsa de rugby.

1 bolsa de pelotas de plástico.

Caja 1:

22 balones de gimnasia rítmica sin abrir.

5 balones baloncesto sin abrir

1 balón de balonmano sin abrir.

2 balones de voleibol sin abrir.

2 balones de rugby sin abrir.

Caja 2:

5 redes de voleibol (1 sin estrenar).

3 redes de bádminton sin estrenar.

2 redes largas.

2 elásticos largos.

Caja 3:

2 juegos de 12 cinturones de rugby tag cada uno.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

Caja con 29 sticks de hockey.

Caja con material de escalada.

Caja 4:

11 palas de pádel.

2 palas de playa.

9 discos de ultimate.

3 bates de béisbol.

4 pelotas de béisbol.

Aros rítmica.

Estantería:

1 maletín con 3 juegos de petanca de 3 bolas.

1 maletín de orientación con 9 brújulas.

3 marcadores.

4 mancuernas de 3 kg, 4 de 2kg y 4 de 1kg.

18 conos, 36 chinchetas, 40 chinchetas triangulares, 3 cintas métricas, 1 elástico.

Caja pequeña con 9 bolas de hockey.

1 bolsa con material de indiaca.

1 bolsa de plástico con 4 anillos, 2 discos de peso, 4 testigos.

2 postes de bádminton.

4 postes de voleibol.

2 saltímetros con 2 listones de salto de altura.

Picas de plástico.

1 caja con petos, cintas y dos paracaídas.

2 aros (de canasta).

2 trampolines.

2 plintos.

1 carro con balones medicinales (3 balones de 2 kg, 7 balones de 3 kg, 5 balones de 4 kg)

1 carro con balones de fútbol.

1 carro con balones de baloncesto.

14 cuerdas.

Juego de 24 palos de lacrosse.

Juegos de redes para las porterías.

18 colchonetas finas 1 x 2 m.

10 colchonetas gruesas quitamiedos.

21 vallas de atletismo.

27 Esterillas yoga

8 bancos suecos

Equipo de música portátil bluetooth Ibiza Sound 15".

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «los referentes para la

comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de mayo de 2023, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Para evaluar vamos a utilizar un SISTEMA DE GAMIFICACIÓN para la Evaluación.

El sistema consiste en asignar un valor numérico, en forma de puntos, a cada una de los aspectos que pueden ser evaluados, trabajo diario, trabajos, exámenes teóricos pruebas prácticas, etc.

Los alumnos/as van sumando puntos obteniendo una puntuación en cada sesión, actividad, prueba, trabajo, reto, etc. que el alumno/a haya realizado de la manera deseada.

También se pueden restar puntos por la realización de conductas, desde el punto de vista del trabajo diario, negativas.

Según la cantidad de puntos conseguidos en cada trimestre se obtendrá la calificación.

Sistema de Gamificación para la Evaluación.

Para llevar a cabo este sistema dividimos la asignatura en tres apartados y a cada uno se le asignará un porcentaje para la nota:

- Parte de Trabajo diario.
- Parte de Teoría.
- Parte de Práctica.

APARTADO DE TRABAJO DIARIO.

En este apartado cada alumno/a conseguirá 3 puntos (en cuarto de ESO) y 4 puntos (en segundo de ESO) cada día si ha llevado a cabo la sesión con normalidad.

Hay posibilidad de conseguir puntos adicionales si el alumno/a:

- Se esfuerza especialmente durante la sesión de clase.
 - Ayuda en la colocación y recogida del material.
 - Cuida su higiene y cuidado personal trayendo útiles para el aseo (toalla, ropa para cambiarse, etc.)
 - Realiza actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) durante su tiempo libre, utilizando la app de registro de actividades físicas gratuita para teléfonos móviles, Strava, con las siguientes puntuaciones:
 - o Carrera 1 punto por cada kilómetro recorrido.
 - o Bicicleta 1 punto cada 5 km recorridos.
 - o Caminata 1 punto cada 2 km recorridos.
- El máximo de puntos que se puede conseguir a la semana de esta manera es de 10 puntos.
- Aquellos aspectos que estime el profesor/a (dirigir calentamiento, etc.)

También existe la posibilidad de que el alumno/a pueda tener menor puntuación si:

- No se esfuerza o tiene mala actitud o comportamiento durante la sesión. El Profesor/a podrá sancionar al alumno/a restando puntos según considere.
- No asiste a clase.
 - o Si la ausencia es justificada (FJ) no conseguirá los 3 puntos de la sesión al no haber podido trabajar en clase (los puntos se obtienen por el trabajo que se hace, no por la asistencia).
 - o Si la ausencia es injustificada (F) perderá los 3 puntos de la sesión. La diferencia con lo anterior es que se penalizará la reincidencia, si vuelve a tener una ausencia injustificada no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le

restarán 2 puntos de los que tenía y así sucesivamente.

o Los alumnos/as que falten a clase injustificadamente de forma asidua o continuada, por encima de un 25% del número de sesiones del trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua, lo que se traduce en nuestros criterios de calificación en la pérdida de la puntuación correspondiente al apartado de trabajo diario.

- Asistir a clase sin ropa deportiva, zapatillas deportivas o tenerlas desatadas (CH). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Impuntualidad, llegar a clase después que el profesor/a (R). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a no quiere participar (NQ). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a es expulsado de clase por mala conducta (X). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- El alumno/a come durante la sesión (chucherías, chicle, etc.) (CO). Perderá los 3 puntos de la sesión y se penalizará la reincidencia, si vuelve a repetir la conducta no obtendrá los puntos de la sesión y además se le restará 1 punto de los que tenía. Si esto se repite otra vez perderá los puntos de la sesión y se le restarán 2 puntos de los que tenía, si vuelve a pasar se le restarán 3 puntos y así sucesivamente.

- Alumnado lesionado o enfermo (L). El alumno/a deberá realizar el trabajo resumen de los apuntes del trimestre, de esta manera conseguirá 2 puntos en esa sesión. Si no realiza el trabajo resumen pero ayuda y participa durante la sesión conseguirá 1 punto. Si el alumno/a no hace nada durante la sesión no conseguirá ningún punto.

APARTADO DE TEORÍA.

En la parte de teoría se llevarán a cabo 2 actividades puntuables:

- Trabajo resumen de los apuntes del trimestre. Este trabajo se elaborará escrito a mano y se podrá utilizar durante el examen teórico como material de apoyo para la realización del mismo. Si no se aprueba el examen, el alumno/a no conseguirá los puntos debidos a esta actividad.

- Examen teórico. Prueba tipo test. Sólo habrá una respuesta correcta en cada pregunta y cada respuesta contestada erróneamente restará 0,1 puntos a la calificación final del examen que será sobre 10. La calificación del examen sobre 10 se transformará de manera proporcional en los puntos que correspondan en los criterios a esta prueba.

Los apuntes de teoría para realizar el trabajo resumen y sobre los se hará la prueba teórica, serán elaborados por los profesores/as del Departamento y se publicarán en internet en la plataforma Classroom o se podrán adquirir en la Conserjería del centro.

La puntuación que se obtiene en cada una de estas actividades se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

APARTADO DE PRÁCTICA.

En la Parte Práctica se llevarán a cabo las pruebas de carácter práctico que correspondan al contenido que se esté tratando.

La puntuación obtenida en cada una de las pruebas se recoge en los Criterios de Evaluación y Calificación.

Calificación de cada trimestre y calificación final.

La calificación del trimestre se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en todas las actividades realizadas durante el mismo (teóricas, prácticas y de trabajo diario).

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación para cada trimestre y de esta manera, se obtendrá la calificación de cada uno de los mismos.

La calificación final se obtendrá de la suma de los puntos conseguidos por el alumno/a en cada trimestre.

Esta puntuación se comparará en la tabla de calificación que aparece en los Criterios de Evaluación y Calificación

para la calificación final y de esta manera, se obtendrá la calificación final del alumno/a.

Actividades de recuperación.

La recuperación de la materia va a depender de cada alumno/a y de la parte que tenga que mejorar:

- Para recuperar una evaluación será necesario conseguir en la siguiente evaluación los puntos adicionales que faltaron para superar la evaluación anterior. Por ejemplo, si en la 1ª evaluación eran necesarios 150 puntos para aprobar y el alumno/a consiguió 135 (le faltaron 15 puntos), en la siguiente evaluación, la 2ª, el alumno/a necesitará conseguir la puntuación necesaria para aprobar dicha evaluación más los 15 puntos que le faltaron en la evaluación anterior, si para aprobar la 2ª evaluación necesita por ejemplo 140 puntos, si el alumno/a consigue 155 puntos (140+15), habrá recuperado la anterior. Al final del curso, contará si el alumno/a ha conseguido los puntos necesarios para aprobar el curso, no importa cómo haya conseguido los puntos a lo largo del mismo.
- En el caso de alumnos/as lesionados o excluidos de la práctica motriz de manera prolongada bajo prescripción médica, serán evaluados de los contenidos de teoría y trabajo diario como el resto y mediante la adaptación de la parte práctica. Si no se pudiera adaptar la parte práctica, los puntos de la parte práctica pasarán a la parte teórica.

Sistema de recuperación de pendientes.

Alumnos/as con la materia pendiente: Cada profesor/a, en los cursos en los que imparta clases, será responsable de los alumnos/as que tengan pendiente la Educación Física del curso anterior. Los alumnos/as que superen un curso con normalidad y tengan pendiente algún curso anterior, se considerará aprobada la materia del curso que tenía pendiente.

Alumnado que se encuentra repitiendo curso: El alumnado que se encuentra repitiendo curso partirá de cero como el resto de compañeros/as, por lo que será evaluado de manera normalizada, de igual forma que los demás alumnos/as.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

PRIMER TRIMESTRE

- Condición Física (Juegos y modelos de entrenamiento para el desarrollo de las capacidades físicas básicas).
 - o Evaluación: Examen.
- Valoración de la Condición Física (test de C.F).
 - o Evaluación: Pruebas prácticas, Examen.
- Trabajo del calentamiento.
 - o Evaluación: Examen.
- Salud: primeros auxilios y nutrición.
 - o Evaluación: Examen.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Bádminton
 - o Evaluación: Examen, pruebas prácticas.
- Fútbol/Baloncesto
 - o Evaluación: Examen, pruebas prácticas.
- Voleibol
 - o Evaluación: Examen, pruebas prácticas.

TERCER TRIMESTRE

- Expresión corporal
 - o Evaluación: Examen y pruebas prácticas.
- Deportes Alternativos: pinfuvote, copbol, béisbol, tag rugby, floorball...
 - o Evaluación: Examen.
- Orientación
 - o Evaluación: Examen y pruebas prácticas.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias son las realizadas en horario lectivo (obligatorias y gratuitas), mientras que las extraescolares son las realizadas en horario no lectivo (voluntarias). Para su realización debemos actuar coordinadamente con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y solicitar ayuda al Ayuntamiento y a la Administración Educativa.

* Actividades con el I.E.S. Rafael Reyes y el Servicio de Deportes de la localidad:

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el presente organizadas en colaboración con el Servicio de Deportes y el otro centro de secundaria de la localidad, son las que se relacionan a continuación, que especifica la actividad a realizar, la temporalización y la fecha aproximada de realización.

PRIMER TRIMESTRE

Ruta de senderismo	6 noviembre.	1º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Cross Cartaya	24 noviembre.		Servicio de deportes del ayuntamiento de Cartaya.

SEGUNDO TRIMESTRE

Jornadas de Deportes de Raqueta ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	14, 15, 16 enero.	3º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.
Jornada de Atletismo ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.	13 febrero.	2º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes.

TERCER TRIMESTRE

Jornada de Deportes Alternativos ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..	19 marzo.	4º ESO	Servicio de deportes del ayuntamiento e I.E.S. Rafael Reyes..
---	-----------	--------	---

* Nuevas tecnologías en las Actividades Extraescolares:

Como actividad extraescolar, el alumnado tiene la posibilidad de conseguir puntos adicionales realizando actividades de resistencia (carrera, bicicleta, caminata) por las tardes, utilizando la app gratuita de registro de actividades físicas STRAVA, con las siguientes puntuaciones: Carrera, 1 pto. por cada kilómetro recorrido; Bicicleta 1 pto. cada 5 km.; Caminata 1 pto. cada 2 km.

* Recreos Activos:

Además de estas actividades complementarias y extraescolares, el departamento organiza LOS RECREOS ACTIVOS, las Ligas del recreo I.E.S. Mapi Valle. Se organizan ligas de dos de los deportes más practicados, Fútbol Sala y Baloncesto.

El alumnado de 4º ESO será el encargado de la organización y puesta en práctica de todas las competiciones a modo de comité de competición (de esta manera se cumple con en el criterio de evaluación nº 7. para 4º ESO).

Este grupo de alumnos/as arbitrará los partidos, se encargará del material, administrará sanciones y ayudará al resto de participantes en todo lo que necesite, de forma que los profesores/as del departamento sólo se encargarán de elaborar el calendario, anotar los resultados y mantener actualizadas las clasificaciones de cada competición.

Los partidos se disputarán de lunes a viernes de 11:35 a 11:55 horas y puede participar todo el alumnado de nuestro centro, los equipos podrán ser mixtos. Para facilitar la organización, habrá un equipo por cada grupo del centro.

Se disputarán 113 partidos de fútbol sala y 81 de baloncesto. En total 194 encuentros deportivos.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos ϵ), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda

de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.4.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.4.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.4.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.4.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.4.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EFI.4.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.1.1.Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.2.Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.3.Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.4.Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes valorando diferentes contextos y lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.5.Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.1.6.Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EFI.4.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EFI.4.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.2.2.Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EFI.4.2.3.Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 21700435

Fecha Generación: 22/04/2025 20:09:02

Competencia específica: EFl.4.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFl.4.3.1.Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.2.Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.3.3.Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

Criterios de evaluación:

EFl.4.4.1.Contextualizar la influencia social del deporte social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las de otros lugares del mundo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.2.Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.4.3.Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.4.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Criterios de evaluación:

EFl.4.5.1.Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

Método de calificación: Media aritmética.

EFl.4.5.2.Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales, y colectivas con autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico.
2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.
4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo.
5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
2. Salud social.
1. Suplementación y dopaje en el deporte.
2. Riesgos y condicionantes éticos.
3. Salud mental EFI.
1. Exigencias y presiones de la competición.
2. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
3. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).
4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
B. Organización y gestión de la actividad física.
1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.
9. Actuaciones críticas ante accidentes.
10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
1. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente.
3. Capacidades condicionales.
1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
2. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia.
3. Sistemas de entrenamiento.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.

1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.
5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
1. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.
6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
1. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Autorregulación emocional.
1. Control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
2. Habilidades volitivas y capacidad de superación.
2. Habilidades sociales.
1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.
2. Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.
E. Manifestaciones de la cultura motriz.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural.
2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
3. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
1. Organización de espectáculos y eventos artístico expresivos.
4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
1. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.
5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
1. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
6. Los Juegos Olímpicos.
1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos.
2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.
F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.
1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad.
2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.
3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.
4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.4.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.4.2											X	X											X											
EFI.4.3			X														X									X		X						
EFI.4.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.4.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO I

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

ANEXO I: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

● RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA MATERIA

MUY ADECUADOS	más del 90% de aprobados.
ADECUADOS	entre el 70% y el 90% de aprobados.
BAJOS	entre 50% y 70% de aprobados.
MUY BAJOS	menos del 50% de aprobados.

● MÉTODOS DIDÁCTICOS Y PEDAGÓGICOS:

ADECUADOS:

1. Responden a la normativa en vigor: Contemplan Situaciones de Aprendizaje y aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje.
2. Se adecuan a las necesidades del alumnado.
3. Están consensuados a nivel de departamento y todos sus miembros siguen las directrices marcadas.
4. Están integrados en la línea metodológica del Proyecto Educativo de Centro.

NO ADECUADOS:

- Se incumple alguna de las condiciones anteriores en términos absolutos.

● ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

ADECUADOS:

1. Se adecuan a las necesidades del alumnado.
2. Fomentan el empleo de las nuevas tecnologías.
3. Son variados y motivadores.
4. Aprovechan los recursos disponibles en el centro.

NO ADECUADOS

- Se incumple la mitad de las condiciones anteriores.

● EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES:

ADECUADAS:

1. Existe un diseño de programas de refuerzo a nivel departamental y se aplica al alumnado que lo requiere.
2. Las situaciones de aprendizaje contemplan en su concreción actividades adaptadas a los distintos desarrollos curriculares del alumnado.
3. Se elaboran adaptaciones curriculares respondiendo a las necesidades del alumnado.
4. Un 60% del alumnado al que se aplica medidas de atención a la diversidad supera la asignatura.

NO ADECUADAS:

1. Alguno de los aspectos 1, 2 o 3 recogidos en el epígrafe anterior es inexistente.
2. Menos del 60% de alumnos con medidas de atención a la diversidad no supera la asignatura.

● **UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VARIADOS, DIVERSOS, ACCESIBLES, ADAPTADOS:**

ADECUADO:

1. El departamento recoge en sus estrategias pedagógicas una amplia gama de instrumentos de evaluación, siendo estos variados, accesibles y adaptados a la realidad del alumnado.
2. El profesorado hace uso de los instrumentos disponibles para la evaluación en el departamento.

NO ADECUADO:

- Se incumple alguno de los dos puntos recogidos en el epígrafe anterior.

ANEXO II

- **Tratamiento de la lectura.**
- **Fomento del Razonamiento Matemático.**
- **Integración de los Elementos Curriculares con los Planes y Programas.**
- **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).**
- **Atención a la Diversidad.**

TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

En la materias impartida por nuestro departamento realizaremos actividades para fomentar el desarrollo de la comprensión oral y escrita e intentar que los alumnos adquieran interés por la lectura, mediante la lectura en el aula del libro de texto y mediante lecturas puntuales para ampliar contenidos sobre noticias o artículos divulgativos.

Se propondrán trabajos escritos y orales en los que el alumno realizará una búsqueda y selección de la información y posteriormente la transmitirá a sus compañeros. Así se fomentará la alfabetización científica de los alumnos, entendida como la familiarización con la terminología, las ideas y teorías, los científicos más importantes, etc.

De este modo pretendemos que el alumno adquiera cultura sobre ejercicio y la salud de gran importancia en el mundo actual, en el que los malos hábitos están presentes cada día en nuestra vida diaria, los medios de comunicación, etc.

LOS CRITERIOS CONCRETOS Y LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS RESPECTO A LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA SERÁN:

En el Decreto que establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 102/2023, de 9 de mayo) viene recogido que todos los centros docentes configurarán en su horario lectivo semanal, para las diferentes materias o ámbitos de la ESO, un tiempo diario, no inferior a 30 minutos en todos los niveles, para el desarrollo planificado de la lectura. La distribución horaria de ese tiempo de lectura se realizará de la siguiente forma:

1. Primer trimestre: la media hora de lectura se distribuye: 15 minutos durante la primera hora y otros 15 durante la segunda hora, de lunes a viernes, en las materias afectadas.

2. Segundo trimestre: la media hora de lectura se distribuye: 15 minutos durante la tercera hora y otros 15 durante la cuarta hora, de lunes a viernes, en las materias afectadas.

3. Tercer trimestre: la media hora de lectura se distribuye: 15 minutos durante la quinta hora y otros 15 durante la sexta hora, de lunes a viernes, en las materias afectadas.

Tras una primera lectura, el alumnado subrayará o escribirá el vocabulario que desconozca, que será explicado por el docente. Tras ello, realizará una segunda lectura y responderá a una serie de cuestiones referentes a la lectura.

Las lecturas se extraerán principalmente de los libros de texto, de los recursos de las editoriales o de noticias científicas aparecidas en prensa escrita.

Se trabajarán tanto textos continuos como discontinuos (tablas, gráficos, líneas temporales protocolos de prácticas, etc)

Se trabajarán: la comprensión escrita (lectura de los textos), la expresión escrita (actividades tanto de las lecturas como del libro de texto, copiar los enunciados de las actividades, etc), la comprensión oral (escucha de las lecturas o del libro de texto) y la expresión oral (exposición de proyectos).

Se fomentará el uso correcto del castellano, tanto escrito como hablado, haciendo hincapié en la importancia de escribir sin faltas de ortografía

FOMENTO DEL RAZONAMIENTO MATEMÁTICO.

- Las instrucciones del 18 de junio de 2024 están dirigidas a fomentar el razonamiento matemático del alumnado. Para ello, el departamento de matemáticas ha elaborado un documento en el que se recogen los pasos que deben seguirse en la resolución de problemas en todas las asignaturas. Son los siguientes:

1. Lee con atención el problema: Leer con atención es el primer paso para resolver problemas de forma eficaz, pues evita errores por falta de comprensión y permite planificar una estrategia clara para llegar a la solución. Aquí hay algunos pasos para leer atentamente:

- Lee despacio y sin prisa: Tomarse el tiempo necesario evita pasar por alto detalles importantes.
- Identifica la pregunta principal: Al leer, pregúntate: ¿Cuál es el objetivo del problema? ¿Qué se necesita encontrar o demostrar?
- Subraya o anota datos importantes: Números, relaciones, condiciones especiales o palabras clave que te ayuden a enfocar tu solución. Esto ayuda a recordar detalles esenciales sin tener que releer varias veces.
- Busca palabras clave: Algunas palabras como "total", "diferencia", "producto", "menor que", etc., pueden darte pistas sobre qué operaciones debes realizar.
- Visualiza el problema: Intenta imaginar la situación o, si es posible, haz un dibujo. La visualización ayuda a comprender mejor el contexto y a recordar detalles.
- Verifica las unidades y condiciones: Asegúrate de notar cualquier unidad (como metros, litros, horas) o condiciones especiales que puedan afectar la respuesta.
- Observa la pregunta principal: Vuelve a leer la pregunta específica del problema. Esto te ayudará a filtrar qué información necesitas para responderla.
- Descarta lo innecesario: En ocasiones, los problemas incluyen datos adicionales que no afectan la solución. Pregúntate si cada dato es necesario para responder la pregunta. Si no lo es, ignóralo.
- Busca palabras o frases clave: Muchas veces, palabras como "total", "resta", "sumado a", "producto de", "más que", etc., pueden indicarte relaciones u operaciones importantes que necesitas aplicar.
- Organiza los datos relevantes: A veces ayuda hacer una lista o tabla con los datos importantes que hayas identificado. Esto te permite ver toda la información relevante de forma organizada y clara.

2. Piensa en posibles estrategias: Considera varias formas de abordar el problema. Puedes usar diagramas, gráficos, tablas, ecuaciones o algún otro método.

- Analiza el tipo de problema: Pregúntate qué tipo de problema tienes enfrente: ¿es de suma, resta, proporciones, geometría, o lógica? Identificar esto te ayuda a reducir las posibles estrategias a aquellas que son relevantes.
- Considera métodos conocidos: Piensa en los métodos o técnicas que ya conoces y que podrían ser útiles, como el uso de ecuaciones, diagramas, tablas, gráficos, o incluso el cálculo mental. Esto puede incluir: Dibujo o representación gráfica, uso de ecuaciones, prueba y error, uso de tablas o diagramas, etc.
- Evalúa la eficiencia de cada estrategia: Algunas estrategias pueden ser más rápidas o simples que otras. Si tienes varias opciones, elige la que te permita resolver el problema de forma más sencilla y rápida.
- Prueba mentalmente una estrategia: Antes de comenzar a resolver el problema completo, revisa si la estrategia elegida tiene sentido. Haz una verificación rápida para ver si los pasos que planeas seguir parecen razonables.

- Mantén la mente abierta a cambiar de estrategia: Si en el transcurso de la resolución ves que la estrategia no te lleva a la respuesta o resulta demasiado complicada, no dudes en cambiar de enfoque.

3. Descompón el problema: Si el problema es complejo, trata de dividirlo en partes más sencillas. Resuelve cada una de esas partes de manera independiente.

- Identifica los subproblemas: Lee el problema y detecta los pasos o cálculos necesarios para llegar a la solución. Pregúntate: ¿Qué partes puedo resolver primero? ¿Qué información necesito encontrar antes de llegar a la respuesta final?

- Divide en pasos secuenciales: Ordena los subproblemas o pasos de manera lógica. En muchos casos, un paso depende del anterior, así que asegúrate de resolverlos en el orden correcto.

- Resuelve cada parte por separado: Enfócate en resolver un subproblema a la vez. Esto ayuda a evitar sentirse abrumado y a concentrarte en cada cálculo o razonamiento sin distracciones.

- Combina los resultados parciales: Una vez que has resuelto cada parte, usa esos resultados parciales para llegar a la solución final del problema completo.

- Revisa la conexión entre las partes: Asegúrate de que las soluciones de cada subproblema se relacionen correctamente entre sí para resolver la pregunta original.

4. Aplica las operaciones matemáticas adecuadas: Analiza la relación entre los datos y lo que se pide. ¿Necesitas sumar, restar, multiplicar, dividir, o quizás hacer una combinación de estas operaciones?

- Observa las palabras clave del problema: Algunas palabras en el enunciado pueden darte pistas sobre qué operación usar (suma, resta multiplicación división, potencia, raíz cuadrada, etc.)

- Usa el orden correcto de operaciones: Si el problema requiere varias operaciones, respeta la jerarquía de operaciones para no obtener un resultado incorrecto.

- Verifica las unidades y contexto: Si el problema tiene unidades (como metros, litros, o personas), asegúrate de que las operaciones sean coherentes con el contexto. Por ejemplo, si estás calculando la cantidad de dinero, el resultado debe estar en unidades monetarias.

5. Revisa tus resultados: Comprueba que la respuesta obtenida es coherente y responde adecuadamente a la pregunta formulada. Si es necesario, vuelve a realizar los cálculos.

- Vuelve a leer la pregunta: Asegúrate de que tu respuesta responde específicamente a lo que se te pidió en el problema. Esto te ayudará a confirmar que no resolviste algo diferente o que no omitiste una parte de la pregunta.

- Revisa los cálculos paso a paso: Ve paso a paso por cada cálculo que realizaste, comprobando que usaste los números y las operaciones correctas. A veces, un error pequeño puede alterar toda la solución.

- Verifica el sentido lógico de la respuesta: Pregúntate si la respuesta tiene sentido en el contexto del problema. Por ejemplo, si obtuviste un número negativo en un problema de cantidad de objetos, revisa si eso es posible o si cometiste un error.

- Comprueba las unidades y etiquetas: Si tu respuesta incluye unidades (metros, litros, dólares, etc.), asegúrate de que sean las correctas y estén bien indicadas. Esto también incluye etiquetas como "personas", "caramelos", etc., que pueden ser importantes para entender bien la respuesta.

- Prueba el resultado en el contexto del problema: Si es posible, inserta tu respuesta en la situación original para ver si cumple con las condiciones. Esto es útil en problemas donde las respuestas se usan en otro cálculo o para verificar condiciones (como en ecuaciones).

6. Interpreta y presenta la solución: Redacta tu respuesta final de manera clara y asegúrate de que sea comprensible y completa.

- Verifica que la respuesta sea razonable y lógica: Lee tu respuesta y asegúrate de que tenga sentido en el contexto del problema. Si el problema habla de cantidades físicas, como número de personas o de objetos, tu respuesta debe ser un número entero, no una fracción (a menos que se trate de una situación donde los valores fraccionarios tienen sentido).

- Explica el resultado si es necesario: En problemas complejos, puede ser útil incluir una breve explicación de cómo llegaste a esa respuesta, especialmente si el problema lo requiere o si estás presentando la solución a otra persona.

- Usa un formato claro y ordenado: Presenta la respuesta de una manera fácil de leer, con los datos esenciales bien organizados y destacando la respuesta final si el problema es extenso. Esto ayuda a quien revisa la solución a identificar rápidamente el resultado.

INTEGRACIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES CON LOS PLANES Y PROGRAMAS.

La presente programación está vinculada con los planes y programas educativos que forman parte del Proyecto Educativo de Centro, entre ellos:

1. Plan de Atención a la Diversidad:

- Recogiendo medidas generales y específicas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Se incluyen agrupamientos flexibles y refuerzos en el aula.

- Se coordinan adaptaciones curriculares con el equipo de orientación.

2. Proyecto Lingüístico de Centro (PLC):

- Fomentando el hábito lector y mejorando las competencias lingüísticas.

- Trabajando la comprensión y expresión tanto escrita como oral.

- Poniendo énfasis en la importancia de escribir sin faltas de ortografía.

3. Plan de Coeducación:

- Desarrolla actitudes de igualdad y respeto entre hombres y mujeres.

- Buscando integrar competencias coeducativas que favorezcan la convivencia y eviten discriminaciones de género.

4. Programa CIMA:

- Diseñar situaciones de aprendizaje que impliquen relación con los ámbitos de conocimiento del programa CIMA: promoción de hábitos de vida saludable, educación ambiental para la sostenibilidad, STEAM, arte, cultura y creatividad (cine) e innovación social y educación para el desarrollo (desarrollo sostenible).

- El departamento apoya y ayuda en el resto de proyectos del centro.

DISEÑO UNIVERSAL DEL APRENDIZAJE (DUA).

El objetivo de la educación en el siglo XXI no consiste simplemente en el dominio de los contenidos del conocimiento o el uso de nuevas tecnologías. Consiste también en el dominio del propio proceso de aprendizaje.

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) nos ayuda a los educadores a alcanzar este objetivo proporcionando un marco para entender cómo crear currículos que atiendan las necesidades de todos los estudiantes desde el primer momento.

El DUA ayuda a tener en cuenta la variabilidad de los estudiantes al sugerir flexibilidad en los objetivos, métodos, materiales y evaluación que permitan a los educadores satisfacer dichas necesidades variadas.

Se tendrán en cuenta los principios y pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que proporcionan un marco de referencia y una perspectiva que permite aplicarlas a cualquier componente del currículo.

Principio I. Proporcionar múltiples formas de representación. Pautas:

- 1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información.
- 2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos.
- 3. Proporcionar opciones para la comprensión.

Principio II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. Pautas:

- 4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción.
- 5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación.
- 6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Principio III. Proporcionar múltiples formas de implicación. Pautas:

- 7. Proporcionar opciones para captar el interés.
- 8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.
- 9. Proporcionar opciones para la autorregulación.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1) Los programas de refuerzo del aprendizaje, regulados en la Orden de 30 de mayo de 2023 tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas.

Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.

d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

2) Con respecto a los programas de profundización, tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales y consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

3) Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Entre ellas se encuentran:

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada. b) Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

c) Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación, la promoción y la titulación tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

e) Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.

f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales.

ANEXO III

**Distribución de los
Elementos Curriculares
durante el curso**



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

1º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	EVALUACS.			SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<i>(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)</i>	<i>(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)</i>	<i>(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)</i>	1ª	2ª	3ª		
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</p> <p>CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.</p>	<p>1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.</p>	<p>EFI.1.A.1.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p>	X			UD1, UD2, UD3	
	<p>1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.</p>	<p>EFI.1.A.1.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.1.A.1.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física. EFI.1.A.1.4. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación. EFI.1.A.1.5. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. EFI.1.B.2. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas de higiene como elemento imprescindible en contextos de práctica de la actividad física y deportiva.</p>	X			UD1, UD2, UD3	
	<p>1.3. Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.</p>	<p>EFI.1.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. EFI.1.B.7.1. Calzado deportivo y ergonomía. EFI.1.B.7.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.</p>	X			UD1, UD2, UD3	
	<p>1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.</p>	<p>EFI.1.B.7.3. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.1.B.7.4. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112.</p>	X			UD1, UD2, UD3	
	<p>1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.</p>	<p>EFI.1.A.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.</p>	X			UD1, UD2, UD3	
	<p>1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.</p>	<p>EFI.1.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.1.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.1.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.</p>	X			UD1, UD2, UD3	
<p>2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p> <p>CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.</p>	<p>2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.</p>	<p>EFI.1.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. EFI.1.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.1.C.6. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la actividad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. EFI.1.D.1. Gestión emocional.</p>	X			UD4, UD5	
	<p>2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.</p>	<p>EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. EFI.1.C.8. Adaptación de las acciones propias a las estrategias básicas de ataque y defensa en diferentes situaciones motrices en deportes de colaboración-oposición con y sin interacción con un móvil. EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p>	X			UD4, UD5	

	<p>2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.</p>	<p>EFI.1.C.1. Toma de decisiones. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.1.C.3. Capacidades perceptivo-motrices en el contexto de la práctica deportiva condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. EFI.1.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.1.C.7. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.</p>		X		UD4, UD5	
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.</p>	<p>EFI.1.A.3.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal.EFI.1.B.1. Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.EFI.1.D.1. Gestión emocional.EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>		X		UD4, UD5	
	<p>3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	<p>EFI.1.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. EFI.1.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.</p>		X		UD4, UD5	
	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.</p>	<p>EFI.1.A.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. EFI.1.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad. EFI.1.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.</p>		X		UD4, UD5	
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p>	<p>EFI.1.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. EFI.1.E.2. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>EFI.1.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. EFI.1.E.3. Deporte y perspectiva de género. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte.</p>		X		UD6, UD7, UD8	
	<p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.</p>	<p>EFI.1.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.1.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. EFI.1.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica.</p>	<p>EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
<p>STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.</p>	<p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.</p>	<p>EFI.1.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.1.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas. EFI.1.F.3. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate u otras manifestaciones similares). EFI.1.F.4. Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos con posibles consecuencias graves en los mismos.</p>			X	UD6, UD7, UD8	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

2º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	EVALUACS.			SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)	(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)	(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)	1ª	2ª	3ª		
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.2.A.1.6. Características de las actividades físicas saludables. EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.2.A.1.1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. EFI.2.A.1.2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física. EFI.2.A.1.3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación. EFI.2.A.1.4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. EFI.2.B.2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.	EFI.2.A.1.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.2.B.7.1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).	X			UD1, UD2, UD3	
	1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.	EFI.2.B.7.2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. EFI.2.B.7.3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).	X			UD1, UD2, UD3	
	1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. EFI.2.A.3.3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte. EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	EFI.2.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.2.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.2.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.	X			UD1, UD2, UD3	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.2.A.3.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. EFI.2.B.1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. EFI.2.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo. EFI.2.C.1. Toma de decisiones. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.2.D.1. Gestión emocional.	X			UD4, UD5	
	2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.	EFI.2.C.1. Toma de decisiones. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.	X			UD4, UD5	
	2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.	EFI.2.C.1.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales. EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.2.C.3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud. EFI.2.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.	X			UD4, UD5	

<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p>	<p>3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>EFI.2.A.3.2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.EFI.2.D.1. Gestión emocional.EFI.2.D.2.2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo.EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Aserividad y autocuidado.</p>		X		UD4, UD5	
	<p>3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.</p>	<p>EFI.2.D.1.2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. EFI.2.D.2.1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.</p>		X		UD4, UD5	
	<p>3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.</p>	<p>EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. EFI.2.D.2.3. Funciones de arbitraje deportivo. EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Aserividad y autocuidado.</p>		X		UD4, UD5	
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.</p> <p>CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico-expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.</p>	<p>EFI.2.E.1.1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. EFI.2.E.1.2. Técnicas de interpretación. EFI.2.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.</p>	<p>EFI.2.A.2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. EFI.2.D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Aserividad y autocuidado. EFI.2.E.3.1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras). EFI.2.E.3.2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.</p>	<p>EFI.2.C.2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas. EFI.2.C.5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. EFI.2.D.1.4. Reconocimiento y concienciación emocional. EFI.2.E.3. Deporte y perspectiva de género.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p> <p>STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.</p>	<p>EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz. EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces. EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.</p>	<p>EFI.2.F.1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz. EFI.2.F.2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces. EFI.2.F.3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. EFI.2.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>			X	UD6, UD7, UD8	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

3º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	EVALUACS.			SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
			1ª	2ª	3ª		
(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)	(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)	(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)					
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.	EFl.3.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFl.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFl.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	EFl.3.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFl.3.A.1.3. Alimentación saludable (dieta mediterránea, plato de Harvard) y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). EFl.3.A.1.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. EFl.3.A.1.5. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares). EFl.3.A.1.6. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFl.3.A.1.7. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	EFl.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFl.3.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. EFl.3.B.3. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.	EFl.3.B.8. Actuaciones críticas ante accidentes.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	EFl.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFl.3.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	EFl.3.B.5. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFl.3.B.6. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.	X			UD1, UD2, UD3	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFl.3.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFl.3.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EFl.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFl.3.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica. EFl.3.D.1. Autorregulación emocional.	X			UD4, UD5	
	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EFl.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFl.3.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFl.3.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. EFl.3.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFl.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.	X			UD4, UD5	

	2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.	EFI.3.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI.3.C.3. Capacidades condicionales.	X			UD4, UD5		
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.	3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	EFI.3.D.1. Autorregulación emocional. EFI.3.D.2. Habilidades sociales.		X		UD4, UD5		
	3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	EFI.3.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.			X		UD4, UD5	
	3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.	EFI.3.D.1. Autorregulación emocional. EFI.3.D.2. Habilidades sociales.			X		UD4, UD5	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	4.1. Identificar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.	EFI.3.E.3. Manifestaciones de la cultura motriz vinculada a Andalucía: juegos, bailes y danzas. El Flamenco. EFI.3.E.4. El deporte en Andalucía. EFI.3.E.5. Los Juegos Olímpicos. La aportación de Andalucía a los Juegos Olímpicos.			X	UD6, UD7, UD8		
	4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.	EFI.3.E.2.1. Historia del deporte desde la perspectiva de género. EFI.3.E.2.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Ejemplos que muestren la diversidad en el deporte. EFI.3.E.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.			X		UD6, UD7, UD8	
	4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.	EFI.3.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI.3.C.4. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. EFI.3.E.1. Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal.				X	UD6, UD7, UD8	
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía. STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.	5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que éstas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. EFI.3.F.4. Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.			X	UD6, UD7, UD8		
	5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.	EFI.3.B.7. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad. EFI.3.B.9. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Protocolo RCP. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares. EFI.3.F.1. Normas de uso: respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. EFI.3.F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). EFI.3.F.3. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. EFI.3.F.5. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano.				X	UD6, UD7, UD8	



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	EVALUACS.			SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
			1ª	2ª	3ª		
<i>(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)</i>	<i>(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)</i>	<i>(Orden de 30 de mayo de 2023 que desarrolla el currículo de la E.S.O. ANEXO II)</i>					
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.	1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.	EFI.4.A.1.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando y asumiendo como propias las rutinas de una práctica motriz saludable y responsable.	EFI.4.A.1.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento. EFI.4.A.1.3. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. EFI.4.A.1.4. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. EFI.4.A.1.5. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. EFI.4.B.2. Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, identificando y valorando situaciones de riesgo y actuando de manera preventiva en su caso.	EFI.4.B.7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes, valorando diferentes contextos y tipos de lesiones para aplicar de manera autónoma medidas específicas de primeros auxilios.	EFI.4.B.9. Actuaciones críticas ante accidentes. EFI.4.B.10. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Soporte vital básico (SVB).	X			UD1, UD2, UD3	
	1.5. Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, en diferentes contextos y situaciones, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.	EFI.4.A.2. Salud social. EFI.4.A.3. Salud mental EFI. EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.4.D.2.3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Aserividad y autocuidado.	X			UD1, UD2, UD3	
	1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.	EFI.4.B.4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. EFI.4.B.5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma. EFI.4.B.6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.	X			UD1, UD2, UD3	
2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.	EFI.4.B.1. Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. EFI.4.B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto. EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.4.C.1.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. EFI.4.C.6. Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. EFI.4.D.1. Autorregulación emocional.	X			UD4, UD5	
	2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.4.C.1.3. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil y/o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.1.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. EFI.4.C.1.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles.	X			UD4, UD5	

	<p>2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas de forma autónoma en todo tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.</p>	<p>EFI.4.C.1.1. Búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI.4.C.3. Capacidades condicionales. EFI.4.C.4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes.</p>	X			UD4, UD5	
<p>3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p> <p>CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.</p>	<p>3.1. Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.</p>	<p>EFI.4.D.1. Autorregulación emocional. EFI.4.D.2. Habilidades sociales. EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.</p>		X		UD4, UD5	
	<p>3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final, valorando el proceso.</p>	<p>EFI.4.D.2.1. Estrategias de negociación y mediación en contextos motrices.</p>		X		UD4, UD5	
	<p>3.3. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.</p>	<p>EFI.4.D.1. Autorregulación emocional. EFI.4.D.2. Habilidades sociales.</p>		X		UD4, UD5	
<p>4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.</p> <p>CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>4.1. Contextualizar la influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía o las procedentes de otros lugares del mundo.</p>	<p>EFI.4.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. EFI.4.E.5. Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos. EFI.4.E.6.1. Repercusión cultural, económica y política de los juegos olímpicos. EFI.4.E.6.2. Los juegos olímpicos desde la perspectiva de género.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo.</p>	<p>EFI.4.E.4. Deporte y perspectiva de género. Ejemplos de referentes de ambos sexos, edades y otros parámetros de referencia.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>4.3. Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.</p>	<p>EFI.4.C.2. Esquema corporal: toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. EFI.4.C.5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible de acuerdo a los recursos disponibles. EFI.4.E.2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. EFI.4.E.3. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
<p>5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.</p> <p>STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.</p>	<p>5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales andaluces, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma autónoma el impacto ambiental que éstas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y desarrollando colaborativa y/o cooperativamente actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.</p>	<p>EFI.4.F.3. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces. EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>			X	UD6, UD7, UD8	
	<p>5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas, con autonomía.</p>	<p>EFI.4.B.8. Gestión del riesgo propio y del de los demás. Medidas colectivas de seguridad. EFI.4.F.1. Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. EFI.4.F.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. EFI.4.F.4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.</p>			X	UD6, UD7, UD8	